



 **ANUARIO**  
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO



Málaga, 2001

## **ANUARIO 2001**

**REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO**  
**ASOCIADA AL INSTITUTO DE ESPAÑA**

### **DIRECTOR**

Alfonso Canales Pérez

### **COORDINADOR, EDICIÓN Y DISEÑO INTEGRAL**

José Manuel Cuenca Mendoza "Pepe Bornoy"

### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

José Manuel Cabra de Luna

Rosario Camacho Martínez

Manuel del Campo y del Campo

Jesús López García "Susó de Marcos"

Manuel Olmedo Checa

### **TEXTOS**

© José Manuel Cabra de Luna

© Rosario Camacho Martínez

© Manuel del Campo y del Campo

© Antonio Garrido Moraga

© Salvador Moreno Peralta

### **FOTOGRAFÍAS**

© Pepe Ponce (de Antonio Garrido Moraga)

© Diario "Sur" (de la Medalla de Honor al Vicerrectorado)

### **COLABORA**

Fundación Unicaja

Depósito legal MA-1.766/2002

Imprime Imagraf

## Cargos académicos

|                           |                                           |
|---------------------------|-------------------------------------------|
| <i>Presidente</i>         | Excmo. Sr. D. Alfonso Canales Pérez       |
| <i>Vicepresidente 1.º</i> | Ilmo. Sr. D. Francisco Torres Mata        |
| <i>Vicepresidente 2.ª</i> | Ilma. Sra. D.ª Rosario Camacho Martínez   |
| <i>Vicepresidente 3.º</i> | Ilmo. Sr. D. Francisco Peñalosa Izuzquiza |
| <i>Tesorero</i>           | Ilmo. Sr. D. Rodrigo Vivar Aguirre        |
| <i>Bibliotecario</i>      | Ilmo. Sr. D. Rafael Puertas Tricas        |
| <i>Secretario</i>         | Ilmo. Sr. D. Manuel del Campo y del Campo |

## Organización

Académicos Numerarios: 34

Académicos de Honor: 5

Académicos Correspondientes: Número ilimitado

## Integrantes por Secciones

Primera Sección, Pintura: 8

Segunda Sección, Arquitectura: 4

Tercera Sección, Escultura: 2

Cuarta Sección, Música: 2

Quinta Sección, Poesía: 2

Sexta Sección, Amantes de las Bellas Artes: 16

## Sesiones y Actos Solemnes

Número de Sesiones Ordinarias: 10

Número de Sesiones Extraordinarias: 2

Número de Actos Solemnes: 4

## Datos de orden funcional

### *Oficina de Secretaría*

Juan de Herrera, 21 - 29009 - Málaga. Tel. 952 306 159

### *Lugar habitual de Sesiones de la Academia*

Sala de Juntas de la Subdelegación del Gobierno, Palacio de la Aduana

### *Lugar Habitual de los Actos Solemnes*

Salón del Trono de la Subdelegación del Gobierno, Palacio de la Aduana

### *Fecha habitual y horario de las Sesiones*

Jueves último de cada mes a las 19.00 h.

## Subvenciones

Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Excma. Diputación Provincial de Málaga

## SUMARIO

### Informes

"El Milagro de Santa Casilda", obra del pintor  
José Nogales, recuperada para Málaga

Rosario Camacho

### Plan especial del Puerto de Málaga

Salvador Moreno Peralta  
José Manuel Cabra de Luna

### Actos Solemnes

Notas a la lírica de  
Emilio Prados  
Antonio Garrido Moraga

### Mociones

### Propuestas

Publicaciones 57

Comunicaciones 59

Aprobación de cuentas 64

Bajas de Académicos Numerarios 65

Altas de Académicos Numerarios 66

Renovación de la Junta de Gobierno 67

Nómina de Académicos desde su creación 68

Desplazamientos a la provincia  
Museo Peinado

11



15

19



29



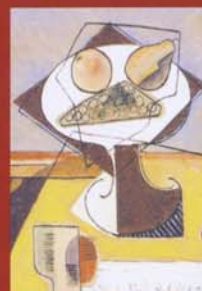
37

49



52

55



## INFORMES

**DE VARIOS ACADÉMICOS DE NÚMERO**, sobre la situación en que se encuentra actualmente el "Balneario de Carratraca", donde se están realizando obras que desvirtúan su carácter original y clásico, no se siguen las indicaciones de la Ponencia Técnica de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía (dicho Balneario tiene abierto expediente para su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz desde Diciembre del año 2000) e incluso se ha llegado a una paralización de las obras, que no ha sido acatada.

Se acordó poner el oficio en conocimiento de la Delegación de Cultura.

**DE LA ACADÉMICA DE NÚMERO** Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez, sobre "El Milagro de Santa Casilda", obra del pintor José Nogales Sevilla, recuperada para Málaga y la "Restauración de la mezquita toledana del Cristo de la Luz", solicitado por la Academia de Toledo.

**DEL NUMERARIO** Sr. D. Salvador Moreno Peralta a la Real Academia,  
sobre "El Plan Especial del Puerto de Málaga".

EL MILAGRO DE SANTA CASILDA  
José Nogales Sevilla  
Museo de Bellas Artes de Málaga



"El Milagro de Santa Casilda", obra del pintor  
José Nogales, recuperada para Málaga

Informe a la Academia de Bellas Artes de San Telmo

Rosario Camacho



## EL MILAGRO DE SANTA CASILDA. OBRA DEL PINTOR JOSÉ NOGALES, RECUPERADA PARA MÁLAGA



EN sesión de la Academia de Bellas Artes de San Telmo de junio de 1993, el Vicepresidente Primero de la Academia, D. Luis Bono y Hernández de Santaolalla, presentó una moción informando sobre la existencia de un cuadro de gran formato del pintor malagueño José Nogales Sevilla cuyo tema era "El milagro de Santa Casilda", muy conocido y reconocido, que en aquel momento se encontraba en el mercado anticuario, en Oviedo, y proponía que la Academia iniciase las gestiones para recuperar dicha obra para Málaga.

A través de Javier Barón Thaisdigman, profesor del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo, quien realizó un informe sobre el estado del cuadro, nos pusimos en contacto con el anticuario que estableció las condiciones de la venta. Como la Academia de San Telmo, por falta de fondos, no podía asumir la compra del cuadro se iniciaron los contactos con instituciones de la ciudad que tenían posibilidades para hacerlo, y, aunque algunas estuvieron interesadas, las desastrosas condiciones del lienzo, con desgarrones, mucha pérdida de pasta pictórica, xilófagos, etc. su precio elevado y el presupuesto de la restauración, hicieron que sólo la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía realizase su compra, incluyéndolo en su programación de adquisiciones de obras de arte, lo que tuvo lugar en 1996.

Inmediatamente el cuadro pasó a los talleres de restauración del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico donde, después de someterlo a diferentes técnicas de diagnóstico como son los exámenes con luces ultravioleta y rasante, examen radiográfico y análisis químico de sus componentes materiales, ha seguido un escrupuloso proceso de restauración que consistió en el tratamiento del soporte, reentelado, estucado, reintegración cromática, barnizado de protección y montaje de un nuevo bastidor, según indican Tenorio y Álvarez, técnicos del Museo de Bellas Artes de Málaga.



En 1999 la obra ha pasado a Málaga, como parte de los fondos del Museo de Bellas Artes y, dado que en esos momentos y todavía hoy, el Museo no tiene una sede teniendo en cuenta el tamaño del cuadro (450 x 303 cm.), se ha colocado en el salón de actos del nuevo edificio del Archivo Histórico Provincial, situado en terrenos del Convento de la Trinidad, donde afortunadamente puede ser contemplado por todos. En esa fecha, ya fallecido Luis Bono, una representación de la Academia fuimos al Archivo a conocer directamente el cuadro, considerado por la crítica como la mejor obra del artista, con la que obtuvo Medalla de Oro en la exposición nacional de 1898, *ex aequo* con *Flevit super illam* de Enrique Simonet.

José Nogales Sevilla (Málaga 1860-1939) ha sido uno de los pintores de Málaga más completos del siglo XIX. Supo mantener su vocación artística por encima de vicisitudes personales, teniendo que compaginarla inicialmente con una actividad profesional en la oficina de ferrocarriles, integrándose en la docencia de la Escuela de Bellas Artes de la Academia en 1888, como meritorio, y en 1893 como Ayudante por oposición para la clase de Dibujo de Figura, y continuó en la docencia hasta 1931. Fue nombrado Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Tolmo de Málaga en 1910, la cual le distinguió mucho más, nombrándole Académico de Honor, en 1937.

Discípulo de Ferrándiz, desde 1878, y de Muñoz Degrain, a ellos debe su técnica, gusto por el paisaje y la formación de su sensibilidad. De temperamento muy equilibrado, abordó todos los temas con igual maestría, desde el retrato al cuadro de flores, género en el que se le ha considerado maestro indiscutible. En cuanto al tema religioso, Morales Folguera señala que sólo pintó una obra de este asunto, precisamente "El Milagro de Santa Casilda", en la cual el objeto del milagro, las flores, serán protagonista indiscutible del cuadro; pero a la vez se podría encuadrar en el género histórico al escoger, como indica Sauret, una anécdota medieval del siglo XI, con carácter de leyenda, que transmite la pervivencia de contenidos románticos: el severo rey de Toledo Al-Mamún, sorprende a su hija Casilda cuando lleva pan a los presos cristianos; al ser obligada a mostrar el contenido de su envoltorio, para demostrar la veracidad de sus palabras, sólo hermosas rosas cayeron del mismo.

En esta obra, concebida dentro de los cánones clásicos de composición académica, ambos autores señalan la asimilación objetiva de los personajes,

remisión directa de modelos reales, que ponen de manifiesto los aspectos de su personalidad y el papel desempeñado a través de la indumentaria; además, la técnica suelta, la pincelada vibrante, el colorido sin estridencias, iluminado y clareado por la luz, las potentes ráfagas capaces de ordenar el espacio con carácter un tanto teatral, nos definen a un maestro que domina todos los recursos expresivos y la composición ordenada, y ha sido capaz de lograr aquí la perfecta relación bondad-belleza que potencia el contenido de la escena.

El profesor Pérez Sánchez se ha referido a la deuda con el pasado que puede apreciarse en la configuración iconográfica y/o compositiva de algunos pintores. En esta obra de Nogales, el clasicismo de la composición, la disposición espacial y lumínica, ciertos mecanismos formales, muy hábilmente fundidos en su propia composición, pueden ofrecer un diálogo con el cuadro genial de "Las Meninas", de Diego Velázquez.

No cabe duda de que el grupo central, de composición piramidal, formado por Santa Casilda, su dama y las hermosas flores, eje fundamental de la obra, puede ser equiparable al de la infanta Margarita con D.<sup>a</sup> María Agustina Sarmiento, que la figura del rey Al-Mamún, también bañada de luz, equilibra perfectamente la escena con el conjunto de personajes que hay a la izquierda y asume la línea más vertical de D.<sup>a</sup> Isabel Velasco, en Las Meninas; las dos figuras abrazadas tras la santa, asimismo ataviadas en tono claro junto a oscuro, se corresponden con la pareja que forman el ayo y D.<sup>a</sup> Mercedes de Ulloa; el grupo de los cautivos, a la izquierda, tiene un valor volumétrico y compositivo similar al que forman Maribárbola con Pertusano y el perro, situados a la derecha en el cuadro de Velázquez. Desde la luz de los primeros planos, perfectamente conseguidos, hasta la penumbra del fondo hay una gradación decreciente, y en los recursos que utiliza para conseguir esa profundidad y perspectiva hay también una sutil resonancia de la obra velazqueña: la puerta que se abre a la derecha con un personaje recortándose ante la luz es equiparable a aquella en la que aparece el aposentador de palacio José Nieto Velásquez, hay un ventanuco entre los arcos del fondo que también coincide con un punto de iluminación de Velázquez, y el roído sombrero que cobija a los cautivos, clave en la ordenación perspectívica del cuadro de Santa Casilda, desempeña un papel tan importante como el cuadro sobre el caballete que pinta Velázquez.

Tales citas a este posible modelo sólo pueden entenderse como consciente homenaje al gran pintor sevillano.

En 1923, D. Francisco Cuenca en su Museo de pintores y escultores andaluces contemporáneos, lamentaba que el Estado hubiera perdido la ocasión de recuperar, para el patrimonio español, esta joya de nuestra pintura. Creo que vamos avanzando y podemos estar contentos. Después de tantos años y vicisitudes, esta obra maestra de la pintura española, se ha recuperado y se encuentra en Málaga. Esperemos que pronto podamos contemplarla en la nueva sede del Museo de Bellas Artes, la Aduana, el edificio que, para este uso, Málaga entera está reivindicando.

Por otra parte, con la publicación de este artículo, queremos rendir un homenaje a la memoria de D. Luis Bono y su labor en esta Academia.

R.C

# Plan Especial del Puerto de Málaga

Informe a la Academia de Bellas Artes de San Telmo

Salvador Moreno Peralta y José Manuel Cabra de Luna



## PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE MÁLAGA

### INFORME A LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO



EL Puerto de Málaga está llevando a cabo una gran reestructuración interna para hacer frente a la drástica reducción de ingresos originada por la desaparición del tráfico de crudos. El Estado ha acometido ya una importante obra de infraestructura portuaria -la extensión del espigón de levante- como dique de abrigo que habrá de posibilitar, entre otras actuaciones, la construcción de un muelle de contenedores y una nueva dársena pesquera. Estas ampliaciones de la infraestructura portuaria, ganando terreno al mar, propician -tal y como ha ocurrido ya en otras ciudades marítimas- el que las fronteras entre el Puerto y la ciudad se desdibujen, por decirlo así, permitiendo la coexistencia entre ambos con usos compartidos, que es la mejor forma de interpretar la idea de integración, algo que en el caso concreto de Málaga, constituye una vieja aspiración ciudadana, repetida y vehementemente expresada, conscientes del enorme valor que para la ciudad toda, pero en especial para su Centro Histórico, habría de tener la apertura al pleno uso ciudadano de las dársenas interiores, aportando a la ciudad un privilegiado escaparate con la posibilidad de resolver, de paso, algunos importantes problemas funcionales que se dan en este espacio de confluencia entre la Málaga del Este y la del Oeste.

Los pormenores de estas actuaciones estaban contenidos en un Plan Especial de Ordenación, Aprobado Definitivamente por la corporación anterior, cuyo ámbito abarcaba el Puerto en su integridad, desde el espigón del dique de levante hasta la plataforma de El Bulto, al otro lado del río junto a las playas de San Andrés. Básicamente, y mediante unas determinaciones que en modo alguno eran rígidas, este Plan proponía tratamientos diferenciados para las dársenas interiores acordes con la diversidad y características concretas de cada una de ellas.



A pesar de que, como decimos, el Plan Especial contemplaba al Puerto en toda su integridad, por razones que nunca se han justificado la Autoridad Portuaria convocó un concurso de ideas entre las empresas del ramo del ocio para la ordenación urbanística del puerto, pero sólo en su mitad Este, es decir, la zona comprendida entre la Plaza de la Marina y la Farola, integrada por los muelles 1 y 2. La convocatoria del concurso, en esos términos, supuso a nuestro juicio un error múltiple: en primer lugar fue un error convocar a unas empresas del ocio para aportar ideas sobre la ordenación urbanística del Puerto, una de las partes de la ciudad más cargada de significación, tanto histórica como urbanística.

Sólo desde la nostalgia de una economía dirigida puede pensarse que es posible hoy hacer algo sin el protagonismo de la empresa privada. Pero hay reglas de juego que son compromiso indeclinable de la instancia pública, y una de ellas es la ordenación del territorio. Con este concurso se encomendó a las empresas una responsabilidad que probablemente hubieran preferido no tener, pues toda empresa que sea profesional y no aventurera sabe que lo mejor es jugar dentro de unas reglas preestablecidas a condición de que éstas sean claras. Tal y como estaba hecha la convocatoria aquí han tenido que ordenar un puerto en vez de colocar sus productos donde previamente se les hubiera indicado, y del resultado no podía esperarse una comprensión ni una atención singular a las verdaderas demandas ciudadanas sobre esos espacios, pues el objetivo prioritario de las empresas concursantes no era precisamente el urbanismo ni muchos menos la filantropía.

La razón de esta manera de proceder radica, en nuestra opinión, en que estando el Puerto en una precaria situación económica (que le obliga a vender unas propiedades que tiene en la urbanización El Candado), y abocado a financiarse mediante la explotación de las funciones y actividades extraportuarias planteables en sus dársenas interiores, no ve otra posibilidad que el recurso al ocio y a la restauración; y las empresas del ramo, con una visión estrictamente comercial y no urbanística, exigen emplazarse en los lugares que consideran de mayor renta de situación desde el punto de vista comercial, esto es, el muelle de la Farola y el de Guadiaro, con su confluencia en la llamada "esquina de oro". Y aquí, junto al error urbanístico está también el error de cálculo, pues no existe ni en Málaga capital ni en la provincia la suficiente "masa crítica" de demanda como para confiar la financiación del Puerto a su exclusiva especialización lúdico comercial, salvo que se tuviera la poco razonable pretensión de construir allí una oferta de ocio a nivel planetario con capacidad de atracción de

clientes de lugares remotos, a la manera de un Terra Mítica o un EuroDisney. Prueba de la poca confianza en la rentabilidad del negocio es el hecho, sorprendente y poco conocido, de que el canon que la actual empresa adjudicataria ha de revertir al Puerto en concepto de explotación es sólo de 150 millones de pesetas anuales, precio escandalosamente bajo para el hecho de hipotecar los dos espacios más privilegiados del Puerto, desde el punto de vista urbano, con unas instalaciones y una arquitectura, a fin de cuentas, efímeras.

Sólo, pues, desde un criterio de máxima y rápida rentabilidad, abusivo, pero como hemos visto, también torpe, puede concebirse el hecho de no contar con las posibilidades de explotación que ofrecen otros espacios portuarios, como el muelle 4 (Muelle de Heredia) o la Plataforma de El Bulto, incluidos en el Plan Especial pero excluidos del concurso, tan interesantes, o más, desde el punto de vista comercial que los otros, pero desde luego menos conflictivos a la hora de colocar en ellos unas actividades y unos volúmenes edificables que podemos considerar a todas luces incompatibles con espacios tan delicados como el muelle 2, frontera entre el Parque y el mar, a poca sensibilidad que se tenga.

Pero aún con estos errores de planteamiento, el concurso no debiera haber obviado algunas directrices de sentido común. Para que la integración Puerto-Ciudad funcione deben darse aquí las condiciones de aquellos sitios donde esa unión tuvo éxito: primero, que sea una continuidad sin sobresaltos entre ambos, pues el Puerto debe contribuir a complementar y potenciar el espacio urbano que le antecede -en este caso el Centro- y no a anularlo competitivamente; y segundo, y por igual motivo, que esa integración se haga con la plenitud de atributos inherentes a lo urbano, es decir, la mezcla, la riqueza y la diversidad de usos, pues la ciudad es, por antonomasia, diversidad (lo contrario es el gueto). Con frecuencia nos hemos quejado de que el Puerto constituía un mundo aparte, una ciudad dentro de la ciudad, pero ahora podemos consolidar esta suerte de apartheid por otros conductos, mediante su especialización en un exclusivo destino lúdico-comercial.

El tratamiento del borde portuario, tal y como preconizaba el propio Plan Especial, debe ser diverso porque diversos son los tramos de la ciudad que a él se asoman. Asumiendo el carácter estrictamente personal de nuestras opiniones, entendemos que el muelle 1 es una especie de zócalo del barrio de la Malagueta, con un desnivel superior a 4 metros entre la plataforma portuaria y el Paseo de la Farola, y como tal admite todo tipo de

usos comerciales, restauración, bares, cafeterías, etc. instalados en el solape entre esos dos niveles lo cual permitiría, incluso, el ensanche del Paseo de la Farola. El muelle 2, como decimos, es a Zona más delicada de todas, en la frontera del Parque y con el trasfondo de la Alcazaba y Gibralfaro. Con la operación que comentamos la ciudad da un paso a frente hacia el Puerto, de la misma manera que el Puerto ya ha dado un paso al frente hacia el mar. Y este paso debe darse con las características urbanas de cada tramo. Cuando a mediados del siglo XIX la ciudad dio un paso hacia delante desde la Cortina del Muelle generó uno de los espacios urbanos que más nos identifican y nos enorgullecen, esto es, el Parque; siglo y medio después, el paso adelante que la ciudad dé sobre el Parque tiene que estar a la altura de las circunstancias.

Con este principio, y siguiendo las directrices establecidas por el propio Plan Especial -que en este sentido se están vulnerando- creemos que en el muelle 2 debe de predominar su carácter de espacio libre, transparente, para poder disfrutar del auténtico privilegio, valor añadido y auténtico toque de calidad que distingue por sí mismo a este espacio, por encima de los artefactos mas o menos afortunados que podamos construir allí los arquitectos-, nos referimos a la presencia bellísima e imponente de los grandes cruceros que en Málaga y como ya quedara reflejado en un famoso cartel del arquitecto José Fernández Oyarzábal, se acercan tanto a la ciudad, que llegan a competir con los edificios, pues hay otras formas de hacer patente la integración puerto-ciudad además de la simple explotación comercial. En todo caso los cruceros pueden encontrar instalaciones ligeras para actividades turísticas de apoyo pero, insistimos, dentro del carácter predominante de espacio libre, ajardinado y transparente que el lugar exige. En cuanto al silo, creemos que tiene un valor urbano, arquitectónico y de referencia mayor del que a primera vista pudiera evidenciar. En todo caso es un sólido edificio con un sugerente espacio interior cuya demolición es un dispendio si consideramos sus posibilidades de reutilización con usos renovados sociales, culturales, expositivos, artísticos... algo que a buen seguro ya se habría planteado en otras ciudades donde operaciones como ésta se abordaran desde parámetros más imaginativos.

En cuanto al muelle de Heredia -muelle 4- hemos de decir que, a nuestro juicio, aquí radica una de las claves para resolver y encauzar el problema del Puerto por derroteros más razonables. De acuerdo con los criterios expuestos del "paso adelante", el muelle de Heredia tiene vocación de ser la extensión natural del pequeño y hermoso ensanche decimonónico surgido al sur de la Alameda, y sobre terrenos también ganados al mar, con su mezcla de usos residenciales y terciarios, oficinas, despachos

profesionales, comercios, entidades bancarias y administrativas... en suma, ciudad en el más puro sentido de la palabra. El muelle de Heredia permitiría ser ocupado al menos por dos hileras de manzanas edificables, con una altura discreta de 4 ó 3 plantas, como último episodio urbano del ensanche mencionado, en una actuación que tendría dos ventajas cruciales: una, la de que colonizar espacios de la centralidad con usos centrales, es decir, diversos, es de una extremada corrección urbanística y no puede sino beneficiar al propio centro, reforzándolo en su función mediante la incorporación al mismo de espacios potentes y privilegiados, complementarios, pero no competidores. Y la segunda, que las ofertas que proponemos -y muy especialmente la residencial- además de correctas desde el punto de vista urbanístico, se encajan en un sistema de producción y promoción conocido, con costes y beneficios calculados, un producto para el que existe un mercado verosímil y seguro. Con la explotación urbana del muelle 4 -y la posibilidad incluso de desplazar allí algunos de los usos en instalaciones que en el muelle 2 resultarían inadecuadas- el Puerto obtendría unas plusvalías mucho más seguras y cuantiosas que las que, como hemos visto, tiene previsto recibir de la explotación de los muelles 1 y 2. Aliviada así su presión financiera, la Autoridad Portuaria podría rebajar la presión en la que su gestión actual se ve envuelta, de forma que las decisiones sobre los espacios más delicados pudieran adoptarse de una manera más sosegada y con mayor consideración hacia los intereses públicos.

En cuanto a la plataforma de El Bulto, al otro lado del Guadalmedina, hemos de decir que nace ligada al eje diagonal que sustenta las transformaciones del Centro Moderno -la Avenida de las Américas- que desde la Prolongación de la Alameda llega hasta el Paseo Marítimo, pasando por el Centro Larios, la nueva Estación de RENFE y la carretera de Cádiz, sin contar con el hecho posible de ser el punto terminal del eje del río Guadalmedina, si algún día se acomete su embovedado; admite, por tanto una gran diversidad de usos, desde puertos deportivos a auditorios y centros de ocio. Está situado, además, en el centro de una zona en proceso de transformación, como es El Bulto, de ahí que pueda ser el escenario adecuado para que su arquitectura exhiba la iconografía de la nueva modernidad.

Para terminar, un breve apunte sobre la situación actual:

-El Plan del Puerto o, mejor dicho, la forma en que se está gestionando, ha merecido el rechazo ciudadano, más allá de las discrepancias que puedan estar manteniendo el Puerto con el Ayuntamiento, que versan sobre cuestiones de matiz y no de fondo. Aunque formalmente las relaciones entre el Puerto y la empresa

adjudicataria siguen su curso, la Autoridad Portuaria es consciente de que está ante un problema ciudadano de difícil solución de continuar por los caminos actuales.

-La empresa adjudicataria es la firma británica Chelverton Properties. Esta empresa está emplazada para presentar ante la Autoridad Portuaria una nueva propuesta del edificio cinematográfico y de ocio, al parecer según unos planteamientos que no tienen nada que ver con los que en su día presentaron al concurso y que fueron los que decidieron su elección. Esta propuesta nueva –y esto es importante- supone una Modificación de Elementos del Plan Especial, con nuevo periodo de información pública. Todas estas consideraciones hacen que, en nuestra opinión, Chelverton No haya perfeccionado, en términos jurídicos, su contrato con la Autoridad Portuaria, de ahí que, en resumidas cuentas, la hipótesis de una desvinculación entre ambas entidades no es en absoluto descabellada sino, por el contrario, más bien fácil, solo sometida a la indemnización de los gastos efectuados, dicho sea con la salvedad de no ser éste un informe jurídico. En otras palabras, deshacer los vínculos del Puerto con la empresa adjudicataria (o preadjudicataria) no constituyen un problema ni oneroso ni insalvable como para NO poder replantearse de nuevo la operación, enmendando su derrotero actual. Y la especie de que Málaga padece el síndrome de los proyectos frustrados debe ser rebatida aquí ante la irreversibilidad de los efectos perniciosos a que puede dar lugar la ejecución de un proyecto erróneo. En todo caso el propio proyecto de Chelverton exige de la dilación de una Modificación de Elementos del Plan Especial, como hemos visto.

-Así las cosas, y como ya hemos dicho anteriormente, resulta del todo punto razonable exigir que se vuelva al espíritu del Plan Especial, cuyo desarrollo se aparta de sus postulados iniciales, contemplando la gestión del Puerto en su integridad, y confiando la obtención de las necesarias plusvalías por la explotación de usos extra-portuarios a aquellos muelles que verdaderamente tengan aptitud para ello, esto es, el muelle 1, el 4 y la Plataforma de El Bulto. Y todo ello con el criterio de extender hacia el Puerto la lógica que la ciudad manifiesta en cada uno de los tramos fronterizos, de forma que la incorporación del Puerto sea una verdadera oportunidad de reestructuración urbana, de reforzamiento del Centro y de valorización de la imagen de Málaga. Eso es lo verdaderamente rentable a largo plazo. Lo contrario, hipotecar estos espacios de oportunidad con arquitecturas efímeras, operaciones comerciales a corto plazo e iniciativas, a fin de cuentas, respetables pero banales, supone la destrucción irreversible de una parte importante del capital fijo de la ciudad.

S. M. P. y J. M. C. de L.



## ACTOS SOLEMNES

**E**NTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR, correspondiente al año 2000, al Vicerrectorado de la Universidad de Málaga.

**P**RESENTACIÓN DEL LIBRO *Spectacula, Teoría, Arte y Escena en la Europa del Renacimiento*, a cargo de la numeraria Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez.

**R**ECEPCIÓN Y DISCURSO de D. Antonio M. Garrido Moraga, como Académico Correspondiente en Nueva York. Su propuesta fue firmada por los Numerarios Sres. López García "Suso de Marcos" y Cabra de Luna y Sra. Camacho Martínez.

**I**MPOSICIÓN DE LA CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA al Académico Numerario Sr. Esteban Arriaga López de Vergara, concedida por Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I.

# Actos Solemnes

Salón del Trono de la Subdelegación del Gobierno  
PALACIO DE LA ADUANA



MEDALLA DE HONOR AL VICERRECTORADO  
28 de marzo de 2001

Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Oliva, Ilmo. Sr. D. José Manuel  
Cabra de Luna, Excmo. Sr. D. Antonio Díez de los Ríos  
y Excmo. Sr. D. Alfonso Canales Pérez

Actos Solemnes  
Salón del Trono de la Subdelegación del Gobierno  
PALACIO DE LA ADUANA



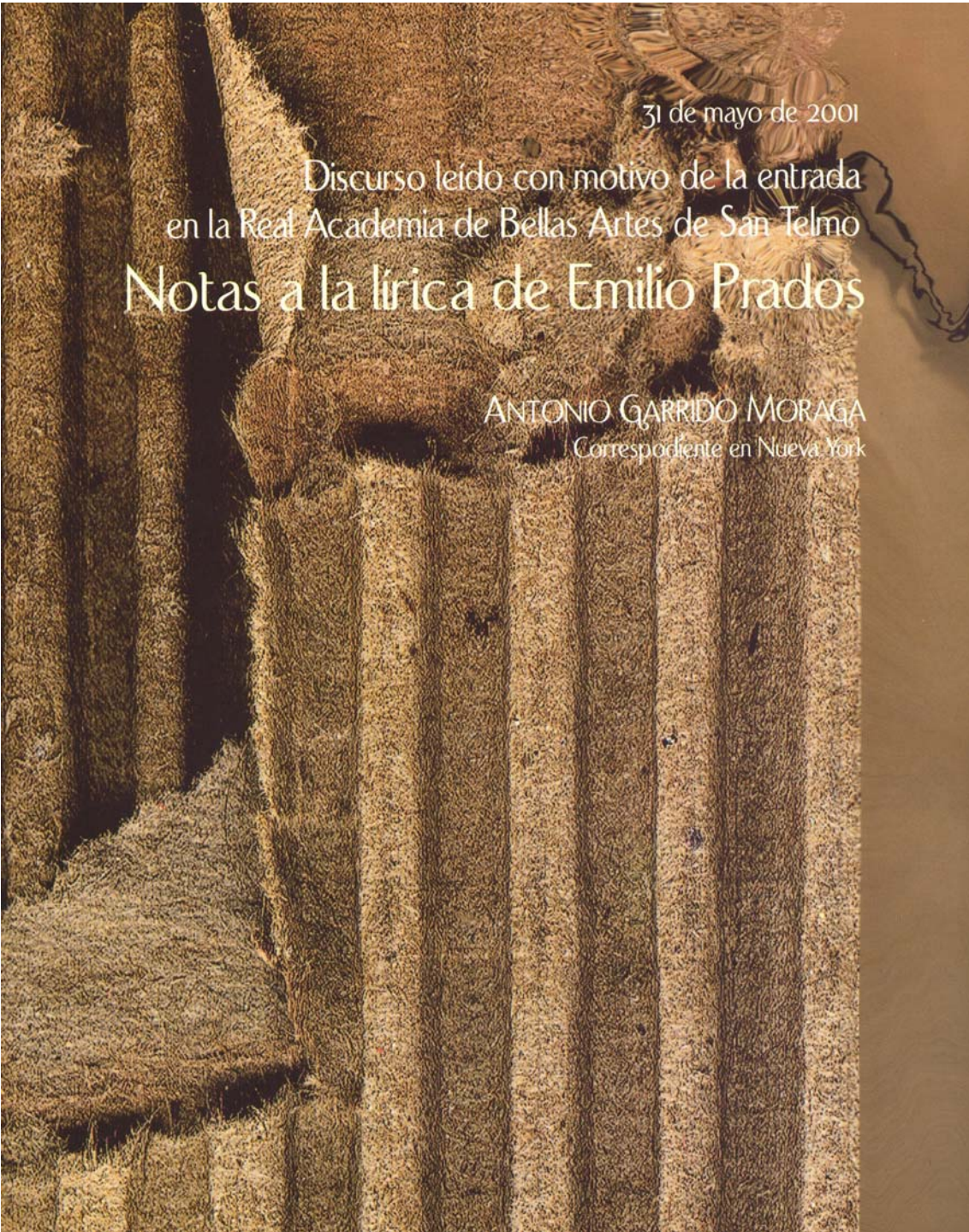
ANTONIO GARRIDO MORAGA

CORRESPONDIENTE EN NUEVA YORK

31 mayo de 2001

Excmo. Sr. D. Alfonso Canales Pérez,  
Ilmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados  
e Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga





31 de mayo de 2001

Discurso leído con motivo de la entrada  
en la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo

# Notas a la lírica de Emilio Prados

ANTONIO GARRIDO MORAGA

Correspondiente en Nueva York

## NOTAS A LA LÍRICA DE EMILIO PRADOS



•EN este trabajo nos proponemos establecer una de las posibles redes simbólicas de la poesía del malagueño basándonos en la unidad noche por una parte y en elementos de Cuerpo perseguido -nos movemos entre la microestructura y la macroestructura- por otra.

*Se quedó Jacob solo, y hasta rayar la aurora estuvo luchando con él un hombre [...]. No te dejaré ir si no me bendices [...]. Jacob llamó a aquel lugar Peniel, pues dijo: "He visco a Dios cara a cara y ha quedado a salvo mi vida" (Gn, 32-25-32). En la lucha Jacob sufrió un golpe en un muslo.*

Con la cita bíblica Patricio Hernández (Emilio Prados, Centro Cultural de la Generación del 27, Málaga, 1990) se acerca al núcleo de la lírica pradiana.

*Noche, lucha, herida, prohibición, purificación.*  
(Transgresión)

*Noche* como ámbito complejo que ya se formula en su primer libro *Tiempo. Veinte poemas en verso*, (Sur, diciembre, 1925; precisamente el 31, como abriendo el año).

Desde el principio es la obsesión, el contraste radical.

*El Sol, como un espejo,  
por un lado es brillante  
y por el otro negro.*

El poema se llama «Noche» y es el *sol* el núcleo sémico que recibe la comparativa: como un espejo que, al igual que en algunas páginas de Jonathan Miller en *On Refecton*, National Gallery, Londres, 1998 no es más que espacio en el que contienen luz y sombra: el brillo y el negro están en la naturaleza del astro, en su esencia; al igual que la soledad en el

poeta: "Tengo 62 años, es noviembre de 1961. En marzo, si llego, me recibirán mis 63 (la edad en que murió mi padre) y mi soledad completa detenida en ellos ("Litoral", Emilio Prados, La ausencia luminosa. Málaga, 1990, página 35).

Esa soledad no es un estado inamovible, aunque sea sustancial; nunca le abandonará sino que será el palenque de la gran batalla que, en toda su poesía vivirá Prados; la batalla de la contradicción más profunda, la lucha interior humanísima y mística; la oposición entre los dos cuerpos el cuerpo real y el soñado; la trascendencia en una vía de unión con el Absoluto, con esa palabra Dios que cierra sus *Notas autobiográficas* (1899-1962). En "Litoral", número 186/87, página 35: "Pero, ahora vamos a volver a los libros, ¡Qué Dios me guíe! ¡A ver si quiere Dios que me anime!".

La noche es una advocación que merece la forma litánica con la que aparece en su primer libro. Es significativo que el símbolo de la rosa, me permito apuntar posibles relaciones en los semas simbólicos con la rosa de Rilke, importante en Prados, ya aparezca tan tempranamente:

*Noche,  
rosa negra  
con estambres  
de estrellas.*

En este poema, "Letanía de la noche", la noche tiene un marco significativo canónico:

Noche:

- 1) jardín de adormideras
- 2) diván de leyendas
- 3) estanque de mil ranas
- 4) reloj sin esfera
- 3) escenario de sueños muy común
- 6) del día aldaba
- 7) dalia marchita



- 8) puente de espectros
- 9) balcón cerrado
- 10) traje de miradas (espacio cerrado)
- 11) ¡Torre de una sola ventana!
- 12) jaula de luceros

En otros casos la predicación es más libre y osada:

- 13) tintero de poetas
- 14) parra embrujada
- 15) colmena abierta
- 16) nido de garzas
- 17) ¡Colcha de desposada!
- 18) catedral sin campanas
- 19) remanso de las lágrimas
- 20) capuchón de la tierra
- 21) almendra encubierta

Un tercer nivel de predicción aún más alejado del referente:

- 22) Manzana hueca
- 23) libro sin hojas
- 24) abanico de rueda
- 25) ¡Piel del día al revés!
- 26) branquias del alba
- 27) borrón del tiempo
- 28) poema fijo
- 29) águila hipnotizada
- 30) libro olvidado
- 31) sobre la playa
- 32) amante de las aguas
- 33) esposa del desierto...

Hasta llegar a la singular acuñación: PLÁTANO DEMASIADO MADURO.

El mecanismo de creación textual en este poema nos permite comprobar como el referente advocatorio es, en realidad, un universo posible, del que surgen redes isotópicas, en el sentido de Greimas, que se van alejando de la matriz significativa hasta llegar a la sorpresa y al salto ingenioso.

El poeta desea penetrar en el misterio, expulsar ese plural referente que, no se ofrece, sino que está ahí sin más opción:

*Quiero entrar en tu huerto, [jardín cerrado]  
noche,  
adormece a tus guardas,  
apaga la linterna de la luna,  
encierra tus arañas  
y dile al búho que me guíe  
por tu espesa enramada.*

La *noche* es naturaleza y es vía de un conocimiento seguramente destinado al fracaso pero absolutamente necesario como imperativo vital y ético. La poesía de Prados, tan lejana de modas y circunstancias, es la permanente interrogación sobre sí; no como centro del mundo, sino como parte del mundo en el que los seres humanos son ríos sin cauces. Poesía de la esencia ansiada en la existencia del sufrimiento, poesía que, a su entender, debía ser propuesta nueva de moral en un sentido de valores concretos -véase su compromiso político- muy institucionistas que le llevó a ver en el surrealismo esa nueva posibilidad de escritura en el incansable esfuerzo de exploración. La estética surrealista propugnaba la búsqueda interior y la liberación de la palabra poética que se fue transfigurando, abismándose, en la evolución lírica de Prados. Poesía que siempre alienta en ese plano trascendente que se aprecia hasta en sus textos de compromiso más directo como *Cancionero del pan y del pescado*, *Llanto en la sangre* y *Cancionero menor para los combatientes*.

El libro *Memoria de poesía* (1926-27), supone la aparición del plano dialogístico. Ya no basta la predicación de noche como en Letanía. El poeta necesita un interlocutor, precisa de un espacio dialéctico donde desdoblarse en el tú que es el yo con las sucesivas máscaras que va adquiriendo en el devenir del tiempo. El yo lírico es un tiempo obsesivo que aspira a ser atemporal; o mejor, un tiempo reconciliado en la paz imposible o en la felicidad también imposible. La tragedia es el horizonte sin esperanzas.

En la Academia de San Fernando se conserva el cuadro de Pereda, "Sueño del caballero". No entraremos a analizarlo por ser lo suficientemente conocido pero me parece interesante detenerme en el texto de la filacteria que aparece en el arco tensado y la flecha sobre el sol: *Aeternepungit/cito volatlet occidit* ("eternamente hiere, rápidamente vuela y mata"). Se refiere al tiempo en un sentido barroco que podemos encontrar como forma vital en la lírica pradiana y que exige mayor estudio.

En la obra. *Jardín cerrado* (1940-46), título barroco donde los haya, podemos encontrar la evolución con nuevos matices de la microestructura noche. El primer poema del Libro tercero, Umbrales de sombra, titulado Noche humanaría es clarificador respecto a la necesidad de diálogo con la noche perseguida que es, no por casualidad, adjetivo del libro *Cuerpo perseguido* al que nos referiremos después. La noche aquí, tras un enriquecimiento sémico muy notable es una compleja realidad en los siguientes planos:

- interno/externo
- mundo/poeta
- poeta/poeta.

La identificación entre el yo noche y el yo poeta alcanza el máximo nivel expresivo con el uso de las formas imperativas en el seno de un climax apasionado e intensísimo: "Méteme por tus ojos, escóndeme en tu olvido"; La urgente necesidad de refugio se expresa en la ambigüedad noche poeta de los primeros versos para que el ser designado pueda guardarse antes de que el tiempo cierre el círculo del abandono; antes de perder la razón. Por ello es tan importante la reiteración imperativa:

*ocúltame, me buscan, traigo el olor a sangre*  
[...]  
*Ocúltame, la tierra que hoy es carne y te invade,*  
[...]  
*Guárdame, como al trigo el agua se incorpora*

La noche se convierte en memoria universal y en la suma de todas las cosas pero es huérfana en su expediente de agravios. La transgresión es evidente y el beso se hace desordenado y más intenso y más fuerte y más abarcador en su totalidad que el orden de la ley, del mundo y del tiempo previsto en los calendarios de la rutina. Los valores tradicionales pesan y el poeta recurre a la imagen de la vanitas que se inicia con el verso: "Junto al olor caliente del pescado podrido". Se trata de una naturaleza muerta, plenamente activa en su degradación, que se inserta en el devenir del tiempo y en lo que es un verdadero monumento funerario:

*Donde mueren los sueños desunidos y aislados*  
*Y, el aire, como un negro fantasma, los corona.*

Este sentimiento de degradación se une a una remota esperanza de transfiguración que permite ver el cuerpo sin celajes y, por tanto, transformado en ángel.

Huir del cuerpo, escapar de la persecución, salir del reino de las sombras son los deseos vanos porque el esfuerzo titánico devuelve una y otra vez a la noche su tributo en la negrura simbólica de las oposiciones que el canon lírico ha establecido. Las posibles constelaciones temáticas de la lírica pradiana no niegan, muy al contrario, la esencial coherencia del discurso simbólico establecido, la emoción sincera y el sufrimiento. Trascender, elevarse, alcanzar el universo místico desde lo más radicalmente humano es una clave constante en la obra del poeta.

En *Cuerpo perseguido* hace su aparición el hombre como un actor más en las luchas de amor del mundo en las que, tras el cuerpo -pero por el cuerpo- ha de hallarse esa unidad sustancial de la que se originan los contrarios. Se produce el enfrentamiento de Prados con otros seres humanos en los que busca transfigurarse por amor. Esa realidad es gozada y sufrida por el poeta en su propio cuerpo y en su conciencia.

En sus relaciones con la persona amada trata de vivir el amor como se le había revelado desde el fondo de su misterio en la contemplación de la Naturaleza. Sigue la atracción alucinada de los sentidos por el cuerpo de la realidad que ahora se ofrece a ellos. Pretende que sean su cuerpo y el cuerpo amado los que se crucen, sirviéndose mutuamente de apoyo para huir de sí mismos, para perder su carne por el sueño y fundirse en la vida sin antagonismos:

*Mi calor y tus ojos  
vuelan ya confundidos.  
Tu mano esta en mi mano;  
El aire ya no encuentra mi camino,  
La voz de un niño puede cambiarme por un pájaro...  
¿Esta todo cumplido?*

Así como en sus primeras poesías iba Prados de lo temporal a su esencia, ahora se lanza por el calor del cuerpo y en la gracia de los ojos hacia el mundo donde sin tactos ya y sin nombre alcanzan los amantes la libertad más honda:

*¡Qué estrellas tan puras! Sueltas  
tu mano y la mía en el alba...  
¡Qué limpias sueñan! ¡Qué blancas,  
juntas sobre el cielo vuelan  
como palomas!*

Parece indestructible la alegría que Prados siente al entrar en el cuerpo sin cuerpo de un Ser total que es todo cielo; se compara con un árbol esbelto que destaca en ese cielo sereno, azul, claro:

*Serena, igual que esta rama  
se alza en el viento, mi sangre  
¡qué rojo tallo de pulsos  
alza dentro de mi carne!  
¡ Qué fuente! ¡ Qué claro río  
en pie en mi cuerpo se abre  
igual que se abre en el cielo  
este árbol!...  
Otra vez vuelve el día  
a rondar nuevos límites...  
Aquel lucero ¿en dónde  
trata de reflejarse?  
¡ Qué dolor esta sangre  
sin quietud ni sosiego!  
¿ Terminaran mis pulsos  
donde comienza el aire?*



ATARDECER  
tranquilidad, quietud

ANOCHECER  
angustia

Toda la atracción que ejerce sobre los sentidos la presencia de un cuerpo amado no es sino vía para que dos almas se liberen de su lastre y entren a vivir una realidad superior a ellas mismas:

*No me sostengas. Todo  
ya es cielo. ¡Asómate!*

En "Posesión luminosa" el poeta declara que quiere acercarse al lugar donde descansa el cuerpo del ser amado, presencia que domina todo el poema, tanto en el vocabulario {calor, cuerpo, abierta carne, etc) como en el sostenido erotismo que significa de comienzo al fin del poema la idea de entrar en posesión. Busca el poeta la palabra que le permita fundir en una sola imagen lo físico y lo espiritual:

*Igual que este viento; quiero  
figura de mi calor  
ser y, despacio, entrar  
donde descanse tu cuerpo  
del verano; irme acercando  
hasta l sin que me vea;  
llegar, como un pulso abierto  
latiendo en el aire; [...]*

Las imágenes *blando marfil de sueño y nieve de carne* también afirman y niegan lo que a los sentidos aparece:

*Tu —blando marfil de sueño,  
nieve de carne, quietud  
de palma, luna de silencio—, [...]*

Podemos ver que según marca el título "Posesión luminosa", se trata en este poema de alcanzar la plenitud del amor más que en la unión de dos amantes igualmente poseedores y poseídos, en la posesión del ser amado por el amante.

Estamos ante un deseo o voluntad; lo podemos ver expresado por el verbo *querer*.

*-quiero ser figura de mi calor (vs. 1-3)*

*-quiero ser figura del pensamiento (vs. 8-9).*

Es la situación de *deseo* inevitable dado el hecho de la ausencia de la persona amada.

El elemento *luz* es antagónico de *sombra* = oscuridad = silencio. Cano Ballesta habla en Prados del dualismo de los grandes símbolos neoplatónicos, tan utilizados por la mística cristiana, éstos son:

*-voz* = luz encerrada entre tinieblas,

*-oscuridad* = silencio.

Podemos comprobar que si el cuerpo es una realidad inevitable de la que es necesario evadirse, el primer paso será huir de la luz entrando en la sombra. Hemos de considerar de importancia la doble y contradictoria función simbólica de los *ojos*:

-Son los que mejor captan la presencia del cuerpo de la realidad que se les ofrece:

*Mi pecho sin estrellas*

*-parpados de tu ausencia sobre el aire-,*

*anda en busca del cielo*

*-presencia de tu cuerpo por mi carne.*

-Se cierran para quedar dentro del alma la realidad transformada en cuerpo de sueño (tradición erótica).

Ahondando en el realismo de que cada persona es un contrario encerrado en sus límites, y que el cuerpo y la conciencia de la persona amada y del amante no son los cuerpos inconscientes del día y la noche, del mar, del cielo y del aire, Prados se da cuenta de lo que significa la intocable otredad, y surge la angustia violenta y desesperada. En efecto, a la vuelta de algunos momentos de éxtasis en los que se refleja la creencia de haber alcanzado la unión deseada, llega a hacerse vivo el abismo existente entre dos cuerpos y dos conciencias:

*Te llamé. Me llamaste.  
Brotamos como ríos.  
Alzáronse en el cielo  
los nombres confundidos.  
[...]  
Te llamé. Me llamaste.  
Brotamos como ríos.  
Entre nuestros dos cuerpos,  
¡ qué inolvidable abismo!*

Y surge entonces el dolor -la queja- que dejará huellas en la obra de Prados:

*Verte así no. Lo que quiero  
es: verte como si el día  
fuera lo que es hoy mi cuerpo  
y esto que va fuera de él...*

Angustiada expresión de un desequilibrio cuya intensidad puede medirse en función de la iluminada esperanza en que Prados había vivido:

*Sin fe en la vista y sin rosa;  
Perdido el amor; parado  
El sueño, vuelvo humillado...  
¡ Qué torpe fruto la ausencia  
dejó mordido en mi mano!  
¡ Qué negro dolor de sombra  
pegado a mi cuerpo traigo!*

Se suceden las dudas, los lamentos; e insistentemente, los puntos de interrogación, las preguntas que revelan la angustia inesperada:

o bien: *¿Es quizá que la Muerte  
vive abierta en mi carne?*

y : *¿Seré yo el agua? Dime:  
¿por dónde va mi cuerpo?*

*[...] ¿ Hasta dónde  
ha de llegar el cuerpo?  
¿Cuándo empieza la Muerte?  
¿Dónde comienza el Tiempo?*

Víctima de las dudas, del combate librado dentro y fuera de sí, se vuelve entonces Prados contra su propio cuerpo que de perseguidor se

convierte en perseguido, toma la decisión de huir de sí mismo, encerrándose en sí mismo:

*Cerré mi puerta al mundo;  
Se me perdió la carne por el sueño...  
Me quedé interno, mágico, invisible,  
desnudo como un ciego.*

Cano Ballesta afirmará que la creación literaria sigue siendo la interioridad del hombre.

Los ojos, principales culpables del conflicto interior, cumplen ahora su función negativa escudándose tras los párpados:

*Porque me voy cierro los ojos,  
para encontrar el borde de mi buida',  
pero no sé si estoy huyendo en vano por mí mismo...*

Teniendo en cuenta el hecho de las necesidades invencibles de la carne, comprenderemos por qué, junto a los fracasos y las dudas, después de haber decidido huir de sí mismo se suceden las entregas a la realidad de la presencia de la persona amada:

*Tan blanca, sin figura,  
ya tu mano levanta  
la esquina de mi sueño...  
¿Por dónde va tu carne?  
-¡ Qué huida!-:  
Monte, luz, aire...*

o bien:

*Desvanecida, ahogada,  
tu cabeza flotando  
resbaló por tus hombros  
hasta entrar en mi brazo...*

La plenitud del amor empieza a proyectarse hacia un futuro de ultravida, en el cual ni el cuerpo suyo ni el del ser amado se encontrarán ya perseguidos; esto podemos verlo en el poema *Resurrección*:

*Me ira pesando tu (cuerpo) carne;  
hundiéndoseme en el pecho  
como una piedra en el agua...  
Se irán llevando tu cuerpo  
necesariamente a tierra...*

Observando la estructura de Cuerpo perseguido, vemos que no es un libro ordenado hasta desembocar en una solución exclusiva, sino que el

orden nos revela los altibajos, las *agonías* contradictorias del poeta. Los poemas nos revelan que el libro empieza, se desarrolla y termina sin que se haya resuelto el conflicto.

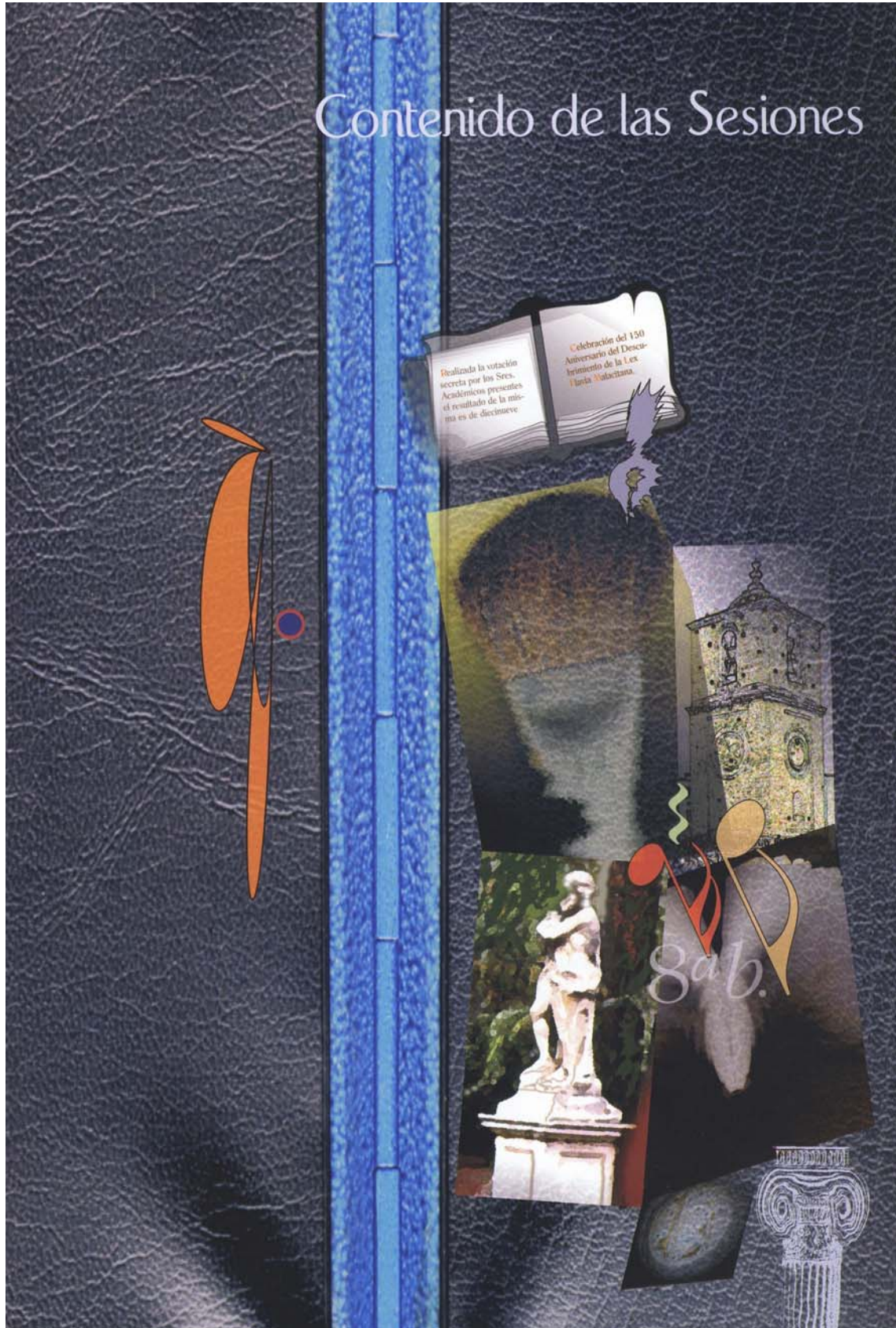
Así, cerca del final, como oponiéndose a la esperanza de la *Resurrección*, escribe ahora Prados de la muerte con clara conciencia de que su entrada en ella no será:

*subir desde el sueño al viento  
y otra vez quedar dormido  
arriba en la noche...*

Pero aún surge la alternativa, y dándole al poema un vuelco tan inesperado, terminará diciendo:

*Pero ¡ qué luz me hará, firme,  
pájaro y árbol ya eterno!*

# Contenido de las Sesiones





## MOCIONES

**P**RESENTADAS por el Sr. D. Manuel Olmedo Checa, sobre:

a) Conmemoración del 150 aniversario del descubrimiento de la Lex Flavia Malacitana.

Puesta en valor arqueológico y documental de organización social. Proposición de actos, gestiones económicas, protocolarias, etc.

b) Adquisición y rehabilitación de la Casa natal de Cánovas del Castillo.

c) Petición de la rotulación de una calle dedicada al Padre Jorge Lamothe. Dichas Mociones fueron aprobadas.

**P**RESENTADA por las Sras. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez y Teresa Sauret Guerrero y Sres. D. Manuel Olmedo Checa y José Manuel Cabra de Luna, sobre:

Estética e impedimento de visión de la iglesia de las Esclavas, sita en calle Nueva, de Málaga.

La Moción fue aprobada. Acordándose trasladar su contenido al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

**P**RESENTADA por D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez, D. Manuel Olmedo Checa y D. José Manuel Cabra de Luna, sobre:

La ofensa al arte y la estética, llevada a cabo por el Ayuntamiento de Torremolinos en mobiliario urbano, elementos de pretendido embellecimiento y ornato.

La Moción fue aprobada, así como su comunicación al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torremolinos.

## PROPUESTAS

**DEL** Sr. D. Jesús López García "Suso de Marcos", sobre:

La restauración que se va a llevar a cabo en la Torre del Atabal, estimando que antes de su inicio la Academia debía conocer de manos de los técnicos implicados las líneas de recomposición y procedimientos a seguir, aclarando el Sr. Olmedo Checa que el día que decidiera la Academia vendrían a informar.

La Real Academia no se pronunció al respecto.

**DEL** Sr. D. Esteban Arriaga y López de Vergara, sobre:

La concreción del Diccionario de Pintores Malagueños. La Sra. Sauret Guerrero ofrece hacerlo en colaboración con el Sr. Sesmero Ruíz, el cual estima que el problema está en los pintores que viven.

**DEL** Sr. D. Jesús López García "Suso de Marcos", sobre:

El horario de comienzo de las sesiones por entender que, además del calor reinante a las 7 de la tarde en los meses que van de primavera a otoño, rompe totalmente la actividad de los miembros en activo.

Dicha propuesta fue desestimada por la Presidencia.

**DE** la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Sauret Guerrero, sobre:

La creación de una Beca de apoyo al trabajo de campo que ha de efectuarse para la realización del "Diccionario de Pintores Malagueños" del siglo XIX, trabajo a realizar en colaboración con el también Académico Sr. Sesmero Ruíz.

Se acordó que ha trabajo entregado se abonará la cantidad de 250.000 Ptas.

**DE** la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Sauret Guerrero, sobre:

La organización de una exposición homenaje al pintor, Académico de Número, Secretario y Vicepresidente 1.º que fue de esta Academia D. Luis Bono y Hernández de Santaolalla.

**DE** la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Sauret Guerrero, sobre:

El Proyecto para la exposición de la obra artística del Académico y Vicepresidente 1.º que fue de la Real Academia D. Virgilio Galán. El espacio expositivo sería el de Cajamar y el Excmo. Ayuntamiento correría con los gastos del catálogo.

**DEL** Sr. D. Manuel Olmedo Checa, sobre:

El posible rescate de la casa del hispanista Geraid Brenan en Churriana. La Presidencia entiende que previamente debe conocerse la propiedad del inmueble.

**DE** la Real Academia, sobre:

La reprobación de la estatua que se ha erigido en el exterior de la Malagueta al matador de toros Antonio Ordóñez.

Propuesta que se aprueba.

**DE** los Sres. D. Manuel Olmedo Checa y D. Jesús López García "Suso de Marcos", sobre:

EL proyecto de realización de un ANUARIO de la Academia que recogería las actividades desarrolladas en ese período, con el doble objetivo de documento de referencia a la propia Academia y dar a conocer a los ciudadanos interesados dichas actividades por medio de su publicación.

Hace ver el Secretario las dificultades que ello supone en las actuales circunstancias sin local la Academia y el volumen de trabajo, para lo que no se dispone de personal. Ante la insistencia de los proponentes y las reservas del Secretario, la Presidencia solicita, que se presente un presupuesto para su estudio y resolución por la Academia.

**DEL** Sr. D. Francisco Peñalosa Izuzquiza, sobre:

El Plan Especial del Puerto, que está en período de alegaciones.

Se acuerda aprobar y proceder a su envío de las que en su día hicieron los Sres. Moreno Peralta y Cabra de Luna, tanto al Ayuntamiento de la ciudad como a la Autoridad Portuaria.

**DEL** Sr. D. Manuel Olmedo Checa, sobre:

La posible edición de las biografías de los personajes de los lunetos del Salón de los Espejos del Ayuntamiento.

La Academia estima que para ello se debe completar con los que hasta hoy también merezcan figurar.

### **DESPLAZAMIENTOS A LA PROVINCIA**

**INVITADA** por la entidad Unicaja, la Real Academia se desplazó el 10 de Octubre a Ronda para visitar el Museo que Unicaja le dedica al pintor Joaquín Peinado, que vivió entre los años 1898 y 1973, así como la restauración que a tal efecto se ha llevado a cabo en el Palacio de Moctezuma.

# Museo Joaquín Peinado

## RONDA



## PUBLICACIONES

**C**ONVENIO DE COLABORACIÓN entre el Presidente del Puerto de Málaga D. Enrique Linde y el Presidente de la Real Academia Sr. D. Alfonso Canales Pérez, para la publicación del libro: *Exhortación a los Industriales Malagueños, para que emprendan el Comercio Marítimo a la América Meridional, que les ha franqueado nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos III* cuyo manuscrito, datado en 1780 se encuentra en la Biblioteca Nacional española.

Con posterioridad a este acuerdo se ha añadido otro manuscrito y un plano sobre Málaga existente en el Palacio Real. La edición constará de 1000 ejemplares que serán distribuidos a partes iguales entre la Academia y el Puerto de Málaga. Realizará el estudio previo y cuidará la edición el Numerario Sr. D. Manuel Olmedo Checa.

**E**N ELABORACIÓN, la publicación del libro *Conversaciones rondeñas, Diálogo sobre la historia de Ronda* escrito en el siglo XVIII por José Antonio Rivera y Pizarro. El coste económico, gestionado por el Numerario Sr. D. Manuel Alcántara será sufragado por la entidad Unicaja.

El estudio de introducción corre a cargo de la Numeraria Sra. D.<sup>a</sup> Marión Reder Gadow.

**A**CUERDO entre la Real Academia y la Universidad de Málaga para la publicación del discurso pronunciado por el Numerario Sr. D. Manuel Alcántara en el acto de investidura como Doctor Honoris Causa de la citada Universidad.

Cuidará la edición la Numeraria Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez.

**P**REVISTA LA PUBLICACIÓN entre la Sociedad de Ciencias y la Real Academia de Bellas Arte de San Telmo, de los *Estudios sobre la flora andaluza* con motivo del centenario del nacimiento de D. Modesto Laza Palacios.

**E**DICIÓN entre la Universidad de Málaga y la Real Academia del libro *Spectacula, Teoría, Arte y Escena en la Europa del Renacimiento* de la autora D.<sup>a</sup> Carmen González Román.



El análisis del prólogo ha sido realizado por la Numeraria Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez.

**A**CUERDO entre la Real Academia y la Institución Colombina para la edición de un facsímil del folleto del primer cuarto del siglo XVIII sobre la *Descripción del Santo Desierto de las Nieves de la Religiosísima Provincia de los Padres Carmelitas Descalzos de la Andalucía Alta*, perteneciente al Arzobispado de Sevilla.

**A**CUERDO de colaboración entre el Senado, La Real Academia y la Sociedad de Ciencias para la publicación de un manuscrito referente a la Guerra de la Independencia, que abarca el período de Febrero 1810 a Agosto de 1812.

**E**N ELABORACIÓN el libro *Galería de Músicos Andaluces* de D. Francisco Cuenca, cuyo original está fechado en la Habana en 1927.

Del prólogo se encarga el Numerario Sr. D. Manuel del Campo y del Campo y es patrocinado por la Fundación Unicaja.

**E**N ELABORACIÓN el libro estudio sobre *Dos textos manuscritos del canónigo don Cristóbal de Medina Conde* conservados en la Biblioteca Nacional de España y en la Hispanic Society of América y sobre otro *Manuscrito Anónimo de la Real Biblioteca de Madrid*, que describen la Ciudad y el Puerto de Málaga a fines del Siglo de la Ilustración. Y noticia de "dos grabados" de la misma época que se guardan en el Archivo Díaz de Escovar de Málaga.

La edición constará de 750 ejemplares y con la Academia colaboran la Autoridad Portuaria y la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El Prólogo es del Presidente de la Academia Sr. D. Alfonso Canales Pérez y el Estudio se debe al Numerario Sr. D. Manuel Olmedo Checa.

## COMUNICACIONES

**DEL** Instituto de Academias de Andalucía, sobre:

La solicitud de rehabilitación de la Academia de Ciencias en Málaga, por transformación de la Sociedad Malagueña de Ciencias.

**DE** la familia Poggio al Sr. D. Manuel Olmedo Checa, sobre:

La tesis doctoral que se va a realizar en torno a la figura del Marqués de la Paniega D. José Freüller y Alcalá Galiano, Primer Presidente de esta Real Academia.

**DEL** Secretario Sr. D. Manuel del Campo y del Campo, sobre:

La reunión a la que asistió para tratar sobre la restauración del cuadro de la "Inmaculada Concepción" propiedad de La Academia y de cuya intervención se encarga la conservación del Museo de Bellas Artes. Entiende que, "no se debería acometer una reintegración cromática, dado que el alto porcentaje de pérdidas supondría como resultado un falseamiento histórico de la obra original". El Sr. Presidente mostró su desacuerdo por no ser convocado a esa reunión, contestando el Numerario y Director del Museo D. Rafael Puertas Tricas que él ha tratado siempre estos temas con el Sr. Secretario.

**DEL** Sr. D. Fermín Durante López, sobre:

Las críticas que se producen porque tanto el conjunto de la Academia como la Universidad no han mostrado explícitamente su adhesión al movimiento ciudadano Pro Aduana para Museo de Bellas Artes.

**DEL** Sr. D. Manuel Olmedo Checa, sobre:

Las actuaciones, contactos y repercusión informativa que se derivan de la próxima celebración del 130 aniversario del descubrimiento de la Lex Flavia Malacitana.

Por otra parte informa de que el Ayuntamiento va a adquirir la casa natal de D. Antonio Cánovas y la contigua.

**DEL** Presidente Sr. D. Alfonso Canales Pérez, sobre:

El Segundo Congreso de Reales Academias de Bellas Artes de España a celebrar en Valencia y de cuya Real Academia de San Carlos se recibe la invitación a su asistencia a dos Académicos. Se designa al entonces Vicepresidente 1.º D. Virgilio Galán y al Secretario Sr. del Campo y del Campo.

**DEL** Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, sobre:

Fecha y hora del acto de entrega del Título de Hijo Predilecto concedido al Deán de la Catedral de Málaga y Académico de Número D. Francisco García Mota.

**DE** D. Ignacio Lamothe López de Arroyabe, sobre:

La concesión de una calle por parte del Excmo. Ayuntamiento a su hermano jesuita fallecido Jorge Lamothe y el agradamiento a la Academia por la iniciativa.

**DEL** Presidente Sr. D. Alfonso Canales Pérez, sobre:

La visualización que en unión de la Sra. Camacho Martínez y el Director de la antigua Obra Social de Unicaja D. Francisco de la Rosa han contemplado de los cuadros que darán lugar al Museo Joaquín Peinado en Ronda. Así mismo informó de las gestiones entre el Sr. de la Rosa y la Familia del pintor para la adquisición de la colección y de la rehabilitación del Palacio de Moctezuma para sede del Museo.

**DEL** Secretario Sr. D. Manuel del Campo y del Campo, sobre:

La reunión desarrollada en la Universidad de Málaga con la Vicerrectora de Cultura D.ª Mercedes Vico, el Presidente de la Sociedad de Ciencias D. Alfredo Asensi, el Catedrático de la Facultad de Ciencias D. Ignacio Núñez de Castro y uno de los hijos de D. Modesto Laza Palacios, D. Ignacio Laza Rojas, con motivo de los actos a celebrar en el próximo centenario del nacimiento de D. Modesto Laza. Miembro destacado que fue de esta Real Academia.

**DE** la Concejala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Málaga D.ª Ana María Rico Terrón, sobre:

El proceso de nombramiento del Académico de Número D. Esteban Amaga López de Vergara como Hijo Adoptivo de Málaga.

La Academia informa favorablemente.

**DEL** Sr. D. Manuel del Campo y del Campo, sobre:

La Reunión del Instituto de Academias de Andalucía celebrada en Granada y a la que asistió en nombre del Presidente.

**DE** la Concejala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento D.<sup>a</sup> Ana María Rico, sobre:

La participación en el acto de dar nombre a una calle al pintor y Académico de Honor D. Félix Revello de Toro.

**DE** los Sres. D. Manuel Olmedo Checa y D. José Manuel Cabra de Luna y Sra. Camacho Martínez, sobre:

Los artículos 12 y 22 del Reglamento de la Academia que aluden al "fomento y la difusión de las Bellas Artes en la capital y en su provincia".

**DEL** Presidente de la Excma. Diputación Provincial D. Juan Fraile Cantón, sobre:

Apertura de Expediente para nombramiento de Hijo Predilecto de la Provincia a favor del pintor malagueño y Académico de Honor D. Félix Revello de Toro.

Se acordó la adhesión.

**DE** la Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez y Sr. D. José Manuel Cabra de Luna, sobre:

El informe enviado al Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento D. Francisco Aguilar por D. José Luis Cabrera, Presidente de la Asociación de Amigos del Cementerio de San Miguel de Málaga, en el que denuncia los estragos que en la antigua necrópolis malagueña se vienen causando y en solicitud de la más pronta rehabilitación de dicho Cementerio.

Se acordó la adhesión en los términos expresados.

**DEL** Sr. Secretario D. Manuel del Campo y del Campo, sobre:

La convocatoria de ayudas a la investigación por parte de la Consejería de Educación y Ciencia con cargo al III Plan Andaluz de Investigación de Andalucía en su orientación a las actividades científicas organizadas por las Academias de Andalucía. Consecuentemente en tiempo y forma se solicitaron 4.194.895 Ptas. con arreglo al siguiente detalle y presupuesto:

- 1.- Edición de un libro conmemorativo *Exhortación a los industriosos malagueños...* de Cristóbal Medina Conde: 300.000 Ptas.
  - 2.- Recogida documental para el proyecto Casa Natal de la Fundación Cánovas del Castillo: 2.000.000 Ptas.
  - 3.- Ciclo de conferencias sobre "Las Academias de Bellas Artes y el tutelaje del Patrimonio": 525.895 Ptas.
  - 4.- Beca para la realización de la catalogación del archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo: 1.144.000 Ptas.
  - 5.- Publicación facsímil "Descripción del Santo Desierto de las Nieves": 150.000 Ptas.
  - 6.- Ciclo de tres conciertos a cargo del Cuarteto Mainake: 675.000 Ptas.
- Total: 4.194.895 Ptas.

**DE** la Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez, sobre:

El desbloqueo del tema de las obras en el Balneario de Carratraca, tratado en la sesión de 28 de Junio y del que se informó a la Delegada de Cultura de la Junta de Andalucía.

**DE** la Sra. Da. Teresa Sauret Guerrero, sobre:

La exigua cantidad de 10.000.000 de pesetas librada por el Ministerio de Cultura para el Museo de Málaga y que entiende procedería del 1% cultural.

**DEL** Excmo. Ayuntamiento a la Real Academia, sobre:

La fecha de aprobación y lugar en que está ubicada la calle solicitada con el nombre de Padre Jorge Lamothe. En la zona de Santo Domingo, la misma en la que se encontraba la "Casa del Administrador" de tan alto valor pictórico urbanista y que a él se debe su descubrimiento y defensa.

**DE** la Sra. D.<sup>a</sup> Marion Reder Gadow, sobre:

Las gestiones sobre la gratificación para las tres doctorandas que colaboran con ella en trabajos del Archivo Díaz de Escovar.

Se acuerda que sean 300.000 Ptas. las que aporte la Academia.

**DE** la Real Academia a los órganos competentes, sobre:

Su disconformidad por la demolición de un edificio protegido en la calle Álamos de Málaga y la denominación de Mena para el emblemático edificio que tradicionalmente ha sido Italcable.



## APROBACIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2000

**P**RESENTADO EL RESUMEN del saldo en bancos y pormenores justificativos a 31 de Diciembre del año 2000, por el Tesorero y Numerario de la Academia Sr. D. Rodrigo Vivar Aguirre, presenta el siguiente resultado:

Total, 3.647.242 Ptas.

Las cuentas fueron aprobadas por unanimidad.

## BAJAS DE ACADÉMICOS NUMERARIOS

Del Ilmo. Sr. D. Rafael Bejarano Pérez.  
Por aplicación del Reglamento en materia de cambio de domicilio fuera de la Provincia, (02.03.01).  
Perteneía a la Sexta Sección desde junio de 1994.

Del Ilmo. Sr. D. Virgilio Galán Román.  
Por fallecimiento, (03.06.01).  
Perteneía a la Primera Sección de Pintura, desde diciembre de 1965 y ostentaba la Vicepresidencia 1.<sup>a</sup>.

Del Ilmo. Sr. D. Andrés Escassi Corbacho.  
Por fallecimiento, (26.12.01).  
Perteneía a la Segunda Sección de Arquitectura desde noviembre de 1975.

## ALTAS DE ACADÉMICOS NUMERARIOS

Elección de D. Pedro Rodríguez Oliva.

Ocupa la plaza vacante de la Sexta Sección por el fallecimiento del limo. Sr. D. Francisco García Grana, que ostentaba en ese momento la Vicepresidencia 2.<sup>a</sup>.

Su candidatura estuvo firmada por los Numerarios Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez y Sres. D. José Manuel Cabra de Luna y D. Manuel del Campo y del Campo.

El candidato electo es Catedrático de Arqueología clásica, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Málaga. Miembro de varias sociedades científicas, autor de libros y artículos así como de ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales. Fue hasta fecha reciente Vicerrector de Cultura de la Universidad de Málaga.

Elección de D. José Manuel Cuenca Mendoza "Pepe Bornoy".

Ocupa la plaza vacante de la Primera Sección por fallecimiento del limo. Sr. D. Virgilio Galán Román, que ostentaba en ese momento la Vicepresidencia 1.<sup>a</sup>.

Su candidatura estuvo avalada por las firmas de los Numerarios Sres. D. Manuel Alcántara y D. Rodrigo Vivar Aguirre y Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Atencia García.

El candidato electo es reconocido pintor profesional, poeta, impresor y publicista.

Elección de D.<sup>a</sup> María Pepa Lara García.

Ocupará la plaza vacante de la Sexta Sección por fallecimiento del limo. Sr. D. Juan Cepas González.

Su candidatura estuvo avalada por las firmas de las Sras. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez y D.<sup>a</sup> Marión Reder Gadow y D. Julián Sesmero Ruiz.

La candidata elegida es Doctora en Filosofía y Letras, Numeraria de la Sociedad Malagueña de Ciencias y Jefa de Sección del Archivo Municipal.

## RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Transcurrido el período de cinco años de mandato de la Presidencia para la que fuera elegido el Excmo. Sr. D. Alfonso Canales Pérez, se celebró Junta Extraordinaria para la elección en primer lugar de Presidente, y a continuación, los demás cargos de la Junta de Gobierno, excepto el cargo de Secretario que es perpetuo en la actual normativa de nuestra Academia y lo ostenta el limo. Sr. D. Manuel del Campo y del Campo.

Para la Presidencia se presentó el Excmo. Sr. D. Alfonso Canales Pérez, que resultó elegido por mayoría absoluta.

Para los restantes Cargos de Gobierno resultaron elegidos los siguientes Numerarios:

*Vicepresidente 1.º*

Ilmo. Sr. D. Francisco Torres Mata

*Vicepresidenta 2.ª*

Ilma. Sra. D.ª Rosario Camacho Martínez

*Vicepresidente 3.º*

Ilmo. Sr. D. Francisco Peñalosa Izuzquiza

*Tesorero (reelegido)*

Ilmo. Sr. D. Rodrigo Vivar Aguirre

*Bibliotecario (reelegido)*

Ilmo. Sr. D. Rafael Puertas Tricas

## ACADÉMICOS NUMERARIOS DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO, DE MÁLAGA, DESDE SU CREACIÓN

Esta relación se debe a un trabajo realizado por D. Baltasar Peña Hinojosa, que perteneció a esta Academia. Fue publicada en la Revista del Instituto de Estudios Malagueños, "Gibralfaro", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Por alcanzar dicha relación solamente hasta el año 1956, ha sido actualizada hasta el año 2001 por el Secretario Perpetuo de la Academia, D. Manuel del Campo y del Campo.

### Toma posesión

|                                                                                  |            |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. EXCMO. SR. D. JOSÉ FREULLER ALCALÁ GALIANO,<br>MARQUÉS DE PANIEGA, Presidente | 21.11.1850 |
| 2. ILMO. SR. D. DIEGO DELICADO Y ZAFRA, Consiliario                              | 21.11.1850 |
| 3. ILMO. SR. D. SALVADOR LÓPEZ RAMOS, Consiliario                                | 21.11.1850 |
| 4. ILMO. SR. D. JORGE LORING OYARZÁBAL, Tesorero                                 | 21.11.1850 |
| 5. ILMO. SR. D. JUAN GIRO MORENO                                                 | 21.11.1850 |
| 6. ILMO. SR. D. ANTONIO MAQUEDA<br>GUTIÉRREZ, Director de la Escuela             | 21.11.1850 |
| 7. ILMO. SR. D. RAFAEL GUTIÉRREZ DE LEÓN                                         | 21.11.1850 |
| 8. ILMO. SR. D. JACOBO AGOSTA LOZANO                                             | 21.11.1850 |
| 9. ILMO. SR. D. JOSÉ GARCÍA CHICANO CHICANO                                      | 21.11.1850 |
| 10. ILMO. SR. D. FRANCISCO PRAT Y VELASCO                                        | 21.11.1850 |
| 11. ILMO. SR. D. ENRIQUE SALAS Y GARCÍA                                          | 21.11.1850 |
| 12. ILMO. SR. D. FRANCISCO ROJO Y MELLADO                                        | 21.11.1850 |
| 13. ILMO. SR. D. ANTONIO CORTÉS                                                  | 21.11.1850 |
| 14. ILMO. SR. D. MANUEL SÁNCHEZ QUIRÓS HINOJOSA                                  | 21.11.1850 |
| 15. ILMO. SR. D. JOAQUÍN TÉLLEZ Y SOTOMAYOR                                      | 21.11.1850 |
| 16. ILMO. SR. D. RODRIGO PACHECO GÓMEZ                                           | 21.11.1850 |
| 17. ILMO. SR. D. JOSÉ TRIGUEROS TRIGUEROS                                        | 21.11.1850 |
| 18. ILMO. SR. D. CIRILO SALINAS Y MANZANO                                        | 21.11.1850 |
| 19. ILMO. SR. D. JUAN TRIGUEROS Y ROMERO, Secretario                             | 21.11.1850 |
| 20. ILMO. SR. D. LUIS CRUZ                                                       | 30.11.1850 |
| 21. ILMO. SR. D. JOSÉ FIGUERAS                                                   | 30.11.1850 |
| 22. ILMO. SR. D. MANUEL AGUSTÍN. HEREDIA                                         | 30.11.1850 |
| 23. ILMO. SR. D. JUAN MEMBIELA                                                   | 30.11.1850 |
| 24. ILMO. SR. D. FRANCISCO CROOKE NAVARRETE                                      | 30.11.1850 |
| 25. ILMO. SR. D. SALVADOR LÓPEZ                                                  | 12.12.1850 |
| 26. ILMO. SR. D. SALVADOR SÁNCHEZ BUISOL                                         | 13.02.1851 |
| 27. ILMO. SR. D. MANUEL PIÉDROLA                                                 | 03.08.1851 |

|                                                     |            |
|-----------------------------------------------------|------------|
| 28. ILMO. SR. D. TOMÁS HEREDIA                      | 15.03.1852 |
| 29. ILMO. SR. D. FRANCISCO MILLA                    | 14.06.1854 |
| 30. ILMO. SR. D. MANUEL VILA DE MUNET               | 01.12.1856 |
| 31. ILMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ                  | 11.02.1857 |
| 32. ILMO. SR. D. GREGORIO CASADEBALES               | 11.02.1857 |
| 33. ILMO. SR. D. LUIS MAPELLI                       | 07.06.1857 |
| 34. ILMO. SR. D. JUAN NEPOMUCENO BLASCO             | 07.06.1857 |
| 35. ILMO. SR. D. JOAQUÍN FERRER                     | 07.06.1857 |
| 36. ILMO. SR. D. LUIS GRACIÁN                       | 07.06.1857 |
| 37. ILMO. SR. D. FRANCISCO CHENEL                   | 17.02.1858 |
| 38. ILMO. SR. D. JUAN NEPOMUCENO ÁVILA B. DE CASTRO | 25.07.1864 |
| 39. ILMO. SR. D. RAFAEL MITJANA                     | 01.08.1864 |
| 40. ILMO. SR. D. EDUARDO BUENO                      | 24.01.1867 |
| 41. ILMO. SR. D. BERNARDO FERRÁNDIZ                 | 24.01.1867 |
| 42. ILMO. SR. CONDE DE LA CAMORRA                   | 06.03.1868 |
| 43. ILMO. SR. D. ANTONIO OCÓN                       | 02.02.1871 |
| 44. ILMO. SR. D. ANTONIO RUIZ DE CASTAÑEDA          | 18.04.1871 |
| 45. ILMO. SR. D. JOAQUÍN RUBOCA                     | 21.05.1871 |
| 46. ILMO. SR. D. JOSÉ GALLARDO                      | 24.11.1871 |
| 47. ILMO. SR. D. PEDRO LÓPEZ IZQUIERDO              | 24.11.1871 |
| 48. ILMO. SR. D. DIEGO GUTIÉRREZ TORO               | 24.11.1871 |
| 49. ILMO. SR. D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ                  | 30.09.1872 |
| 50. ILMO. SR. D. RAMÓN DE VARGAS                    | 30.09.1872 |
| 51. ILMO. SR. D. FEDERICO DIDIESER                  | 04.03.1874 |
| 52. ILMO. SR. D. MIGUEL MORENO MASSON               | 04.03.1874 |
| 53. ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ MARÍN                    | 26.03.1874 |
| 54. ILMO. SR. D. LUIS VASCONI                       | 29.08.1875 |
| 55. ILMO. SR. D. MANUEL RUBIO VELÁSQUEZ             | 24.02.1876 |
| 56. ILMO. SR. D. JOSÉ- LUNA                         | 24.02.1876 |
| 57. ILMO. SR. D. SERAFÍN MARTÍNEZ DEL RINCÓN        | 25.01.1877 |
| 58. ILMO. SR. D. RODOLFO GRUÑID                     | 25.01.1877 |
| 59. ILMO. SR. D. ENRIQUE AMADO SALAZAR              | 25.01.1877 |
| 60. ILMO. SR. D. JOSÉ ALARCÓN LUJAN                 | 24.10.1878 |
| 61. ILMO. SR. D. JOAQUÍN TENTOR GALWEY              | 24.10.1878 |
| 62. ILMO. SR. D. RAMÓN LÓPEZ VAO                    | 30.10.1878 |
| 63. ILMO. SR. D. MANUEL RIVERA VALENTÍN             | 12.09.1880 |
| 64. ILMO. SR. D. JUAN TEJÓN Y RODRÍGUEZ             | 05.03.1881 |
| 65. ILMO. SR. D. FRANCISCO GUILLEN ROBLES           | 05.03.1881 |
| 66. ILMO. SR. D. BENITO VILA Y COMMINO              | 05.03.1881 |
| 67. ILMO. SR. D. AGUSTÍN ESCUDERO MARISCAL          | 05.03.1881 |
| 68. ILMO. SR. D. DOMINGO LÁZARO                     | 29.05.1881 |
| 69. ILMO. SR. D. CARLOS DA VILA                     | 27.10.1881 |
| 70. ILMO. SR. D. ANTONIO GALBIÉN                    | 01.02.1882 |
| 71. ILMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ DE LEÓN          | 01.02.1882 |



|                                                             |            |
|-------------------------------------------------------------|------------|
| 72. ILMO. SR. D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ                          | 01.05.1882 |
| 73. ILMO. SR. MONSEÑOR TOMÁS BRYAN                          | 01.05.1882 |
| 74. ILMO. SR. D. ANTONIO CAMPOS GARÍN                       | 07.08.1882 |
| 75. ILMO. SR. D. RAFAEL RUIZ SOLDADO,<br>MARQUÉS DE CRÓPANI | 07.08.1882 |
| 76. ILMO. SR. D. JOSÉ NOVILLO                               | 07.08.1882 |
| 77. ILMO. SR. D. JERÓNIMO CUERVO                            | 07.08.1882 |
| 78. ILMO. SR. D. MARIANO CÁRCER                             | 12.09.1882 |
| 79. ILMO. SR. D. LUIS MOLINA                                | 12.09.1882 |
| 80. ILMO. SR. D. JUAN BLASCO BARROSO                        | 21.01.1883 |
| 81. ILMO. SR. D. EDUARDO HUELIN                             | 21.01.1883 |
| 82. ILMO. SR. D. JUAN N LÓPEZ                               | 21.01.1883 |
| 83. ILMO. SR. D. SANTIAGO FREULLER<br>SÁNCHEZ DE QUIRÓS     | 28.02.1883 |
| 84. ILMO. SR. D. ANTONIO MUÑOZ DEGRAÍN                      | 29.11.1885 |
| 85. ILMO. SR. D. AGUSTÍN HEREDIA GRUND                      | 29.11.1885 |
| 86. ILMO. SR. D. MANUEL CASADO SÁNCHEZ DE CASTILLA          | 29.10.1886 |
| 87. ILMO. SR. D. FRANCISCO TORRES DE NAVARRA                | 29.10.1886 |
| 88. ILMO. SR. D. RODOLFO GRUND CERERO                       | 03.10.1889 |
| 89. ILMO. SR. CONDE DE PARCENT                              | 14.11.1889 |
| 90. ILMO. SR. D. JUAN DE TORRES CAMPULBIÓN                  | 14.11.1889 |
| 91. ILMO. SR. D. JOAQUÍN MARTÍNEZ DE LA VEGA                | 02.02.1891 |
| 92. ILMO. SR. D. ANTONIO CÁLVENTE SALAZAR                   | 07.06.1891 |
| 93. ILMO. SR. D. EMILIO OCÓN                                | 05.02.1893 |
| 94. ILMO. SR. D. MIGUEL MÉRIDA DÍAZ                         | 05.02.1893 |
| 95. ILMO. SR. D. JUAN N. ÁVILA                              | 05.12.1893 |

A partir de esta fecha y por la aplicación del decreto de 7 de julio de 1892 que separa las Escuelas Provinciales de Bellas Artes de sus respectivas Academias, apenas quedó recuerdo de su actuación.

En abril de 1901 fallece el marqués de la Paniega, que durante cincuenta años ocupó la presidencia.

Posteriormente, las primeras noticias que hemos podido recoger son del 5 de diciembre de 1910. En un libro de actas de 1894 hay una diligencia que dice así: "Encontrándose entre la documentación de esta Academia el presente libro de actas de Junta de Gobierno, los Sres. Presidente y Académico Secretario dispusieron que al reorganizarse la Corporación fuera habilitado". En su primera acta celebrada, se posesionan de los cargos de Consiliarios D. Ricardo Albert Pomata y D. Rafael Duran Sánchez y preside D. Ramón Martín Gil.

|                                                     |              |
|-----------------------------------------------------|--------------|
| 96. ILMO. SR. D. RAFAEL ROMERO AGUADO, Presidente   | (¿...?) 1902 |
| 97. ILMO. SR. D. RAMÓN MARTÍN GIL, Presidente       | 05.12.1910   |
| 98. ILMO. SR. D. RICARDO ALBERT POMATA, Consiliario | 05.12.1910   |
| 99. ILMO. SR. D. RAFAEL DURAN SÁNCHEZ, Consiliario  | 05.12.1910   |

|                                                           |            |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| 100. ILMO. SR. D. CRISTIAN SCHOLTZ APONTE                 | 15.12.1910 |
| 101. ILMO. SR. D. JOSÉ NOGALES SEVILLA                    | 15.12.1910 |
| 102. ILMO. SR. D. CÉSAR ÁLVAREZ DUMONT                    | 15.12.1910 |
| 103. ILMO. SR. D. JOSÉ DENIS BELGRANO                     | 15.12.1910 |
| 104. ILMO. SR. D. RAFAEL MURILLO CARRERAS                 | 15.12.1910 |
| 105. ILMO. SR. D. ENRIQUE JARABA JIMÉNEZ                  | 15.12.1910 |
| 106. ILMO. SR. D. ADOLFO GÓMEZ COTTA                      | 15.12.1910 |
| 107. ILMO. SR. D. MATEO CABEZA DE VACA                    | 15.12.1910 |
| 108. ILMO. SR. D. MANUEL ROSADO RODRÍGUEZ                 | 15.12.1910 |
| 109. ILMO. SR. D. JUAN BARROSO LEDESMA                    | 15.12.1910 |
| 110. ILMO. SR. D. JOSÉ PÉREZ DEL CID                      | 15.12.1910 |
| 111. ILMO. SR. D. FERNANDO GUERRERO STRACHAN              | 15.12.1910 |
| 112. ILMO. SR. D. DIEGO GARCÍA CARRERAS                   | 15.12.1910 |
| 113. ILMO. SR. D. MANUEL NARANJO VALLEJO                  | 15.12.1910 |
| 114. ILMO. SR. D. FRANCISCO GARCÍA ALMENDRO               | 15.12.1910 |
| 115. ILMO. SR. D. RAFAEL DURAN PULÍS                      | 15.12.1910 |
| 116. ILMO. SR. D. FRANCISCO TORRES DE NAVARRA             | 15.12.1910 |
| 117. ILMO. SR. D. FEDERICO BERMÚDEZ GIL                   | 07.07.1912 |
| 118. ILMO. SR. D. MANUEL RIVERA VERA                      | 07.07.1912 |
| 119. ILMO. SR. D. JOSÉ PONCE PUENTE                       | 07.07.1912 |
| 120. ILMO. SR. D. ENRIQUE RIVAS BELTRÁN                   | 03.08.1913 |
| 121. ILMO. SR. D. ANTONIO DE BURGOS OMS, Secretario       | 03.08.1913 |
| 122. ILMO. SR. D. SALVADOR GONZÁLEZ ANAYA, Presidente     | 19.01.1914 |
| 123. ILMO. SR. D. LEOPOLDO GUERRERO DEL CASTILLO          | 02.03.1915 |
| 124. ILMO. SR. D. EUGENIO MARQUINA ÁLVAREZ                | 02.03.1915 |
| 125. ILMO. SR. D. NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR                 | 02.03.1915 |
| 126. ILMO. SR. D. JOAQUÍN DÍAZ DE ESCOVAR                 | 02.03.1915 |
| 127. ILMO. SR. D. ENRIQUE MAPELLI RAGGIO                  | 13.09.1916 |
| 128. ILMO. SR. D. LUIS DÍAZ GILES                         | 17.08.1918 |
| 129. ILMO. SR. D. JOSÉ GÁLVEZ GINACHERO Consiliario       | 20.10.1922 |
| 130. ILMO. SR. D. DIEGO SALCEDO, Presidente               | (¿...?)    |
| 131. ILMO. SR. D. FEDERICO RODRÍGUEZ QUINTANA             | 29.09.1927 |
| 132. ILMO. SR. D. LUIS CAMBRONERO ANTIGÜEDAD              | 29.09.1927 |
| 133. ILMO. SR. D. FRANCISCO PALMA GARCÍA                  | 29.09.1927 |
| 134. ILMO. SR. D. RICARDO GROSS ORUETA, Presidente        | 29.09.1927 |
| 135. ILMO. SR. D. EDUARDO ESTÉVEZ MONASTERIO              | 29.09.1927 |
| 136. ILMO. SR. D. JOSÉ JURADO DE LA PARRA                 | 29.09.1927 |
| 137. ILMO. SR. D. JUAN LUIS PERALTA BUNDSSEN, Consiliario | 29.09.1927 |
| 138. ILMO. SR. D. MANUEL JIMÉNEZ LOMBARDO                 | 29.09.1927 |
| 139. ILMO. SR. D. ANDRÉS COLL PÉREZ                       | 12.01.1931 |
| 140. ILMO. SR. D. JOAQUÍN DÍAZ SERRANO                    | 12.01.1931 |
| 141. ILMO. SR. D. EMILIO BAEZA MEDINA, Consiliario        | 27.05.1931 |
| 142. ILMO. SR. D. JUAN A. LÓPEZ MARTÍN                    | 27.05.1931 |
| 143. ILMO. SR. D. JUAN TEMBOURY ÁLVAREZ                   | 11.06.1931 |

|                                                                     |            |
|---------------------------------------------------------------------|------------|
| 144. ILMO. SR. D. MANUEL PRADOS LÓPEZ                               | 03.01.1933 |
| 145. ILMO. SR. D. JOSÉ GONZÁLEZ EDO                                 | 04.09.1933 |
| 146. ILMO. SR. D. ANTONIO PONS RAMÍREZ DE VERGER                    | 06.07.1935 |
| 147. ILMO. SR. D. GUILLERMO GÓMEZ GIL                               | 06.07.1935 |
| 148. ILMO. SR. D. JOSÉ ESTRADA ESTRADA, Presidente                  | 06.07.1935 |
| 149. EXCMO. y RVDMO. SR. BALBINO SANTOS OLIVERA                     | 14.06.1937 |
| 150. ILMO. SR. D. ADRIÁN RISUEÑO                                    | 20.12.1937 |
| 151. ILMO. SR. D. FERNANDO GUERRERO-STRACHAN                        | 20.12.1937 |
| 152. ILMO. SR. D. SIMEÓN GIMÉNEZ REYNA                              | 30.06.1939 |
| 153. ILMO. SR. D. SEBASTIÁN SOUVIRON                                | 30.06.1939 |
| 154. ILMO. SR. D. JOSÉ GONZÁLEZ MARÍN                               | 30.06.1939 |
| 155. ILMO. SR. D. FRANCISCO PALMA BURGOS                            | 23.01.1940 |
| 156. ILMO. SR. D. FRANCISCO BEJARANO ROBLES                         | 25.01.1940 |
| 157. ILMO. SR. D. JOSÉ MARQUÉS GARCÍA                               | 25.01.1940 |
| 158. ILMO. SR. D. PEDRO LUIS ALONSO                                 | 10.10.1940 |
| 159. ILMO. SR. D. JUAN JAUREGUI BRIALES                             | 10.10.1940 |
| 160. ILMO. SR. D. RAFAEL MIRÓ RAGGIO                                | 10.10.1940 |
| 161. ILMO. SR. D. R. P. OLIVER, S.                                  | 07.10.1942 |
| 162. ILMA. SRA. CONDESA DE BERLANGA DE DUERO                        | 07.10.1942 |
| 165. ILMO. SR. D. LUIS LÓPEZ MUÑOZ                                  | 07.10.1942 |
| 164. ILMO. SR. D. JORGE REIN SEGURA                                 | 07.10.1942 |
| 165. ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS ESTRADA<br>SEGALERVA, Presidente        | 14.05.1946 |
| 166. ILMO. SR. D. BALTASAR PEÑA HINOJOSA                            | 02.11.1946 |
| 167. ILMO. SR. D. ENRIQUE ATENCIA MOLINA                            | 10.01.1948 |
| 168. ILMO. SR. D. SALVADOR RUEDA BALLESTEROS                        | 10.01.1948 |
| 169. ILMO. SR. D. LUIS BONO HERNÁNDEZ SANTAOLALLA                   | 11.12.1950 |
| 170. ILMO. SR. R. P. ANDRÉS LLORDÉN                                 | 05.12.1951 |
| 171. ILMO. SR. D. GUSTAVO GARCÍA HERRERA                            | 08.07.1955 |
| 172. ILMO. SR. D. FEDERICO BERMÚDEZ RON                             | 08.07.1955 |
| 173. ILMO. SR. D. JUAN JIMÉNEZ-LOPERA GUERRERO                      | 28.12.1955 |
| 174. ILMO. SR. D. ANDRÉS OLIVA MARRA LÓPEZ                          | 21.03.1956 |
| 175. ILMO. SR. D. ANTONIO CAÑETE SÁNCHEZ                            | 30.07.1958 |
| 176. ILMO. SR. D. JOSÉ ROQUERO TOVAR                                | 30.03.1959 |
| 177. ILMO. Y RVDMO. SR. D. JUSTO NOVO DE VEGA                       | 29.04.1959 |
| 178. ILMO. SR. D. DIEGO VÁZQUEZ OTERO                               | 27.05.1959 |
| 179. ILMO. SR. R. P. ANDRÉS<br>LLORDÉN, O.S.A. (al volver a Málaga) | 20.10.1961 |
| 180. ILMO. SR. D. ENRIQUE GARCÍA HERRERA                            | 29.08.1962 |
| 181. ILMO. SR. D. FRANCISCO GARCÍA GRANA                            | 26.06.1962 |
| 182. ILMO. SR. D. FERNANDO PEÑA PASTOR                              | 30.09.1964 |
| 183. ILMO. SR. D. VIRGILIO GALÁN ROMÁN                              | 04.11.1965 |
| 184. ILMO. SR. D. MODESTO LAZA PALACIOS                             | 24.11.1965 |
| 185. ILMO. SR. D. FERNANDO MORILLA CABELLO                          | 24.11.1965 |
| 186. ILMO. SR. D. ALFONSO CANALES PÉREZ                             | 25.05.1966 |
| 187. ILMO. SR. D. BERNARDO PÉREZ RIVERO                             | 22.02.1967 |

|                                                               |            |
|---------------------------------------------------------------|------------|
| 188. ILMO. SR. D. MANUEL LAZA PALACIOS                        | 28.06.1967 |
| 189. ILMO. SR. D. MANUEL DEL CAMPO Y DEL CAMPO                | 27.10.1967 |
| 190. ILMO. SR. D. JOSÉ SÁNCHEZ VÁZQUEZ                        | 27.12.1968 |
| 191. ILMO. SR. D. PABLO GARCÍA RIZO                           | 28.10.1971 |
| 192. ILMO. SR. D. JUAN EUGENIO MINGORANCE NAVAS               | 22.04.1975 |
| 193. ILMO. SR. D. RAFAEL PUERTAS TRICAS                       | 27.05.1975 |
| 194. ILMO. SR. D. ANDRÉS ESCASSI CORBACHO                     | 23.01.1976 |
| 195. ILMO. y RVDMO. D. RAMÓN BUXARRAIS VENTURA                | 30.11.1976 |
| 196. ILMO. SR. D. JUAN CEPAS GONZÁLEZ                         | 30.12.1977 |
| 197. ILMO. SR. D. SALVADOR DÍAZ GONZÁLEZ                      | 27.01.1978 |
| 198. ILMO. SR. D. JAIME FERNÁNDEZ PIMENTEL                    | 24.02.1978 |
| 199. ILMO. SR. D. JUAN FERNÁNDEZ BEJAR                        | 28.04.1978 |
| 200. ILMO. SR. D. MANUEL GÁMEZ LÓPEZ                          | 24.11.1978 |
| 201. ILMO. SR. D. JOSÉ MAYORGA JIMÉNEZ                        | 25.05.1979 |
| 202. ILMO. SR. D. JOAQUÍN DÍAZ-TENTOR Y GILES                 | 28.09.1979 |
| 203. ILMO. SR. D. PÍO AUGUSTO VERDÚ APARICIO                  | 25.04.1980 |
| 204. ILMO. SR. D. RODRIGO VIVAR AGUIRRE                       | 27.06.1980 |
| 205. ILMO. SR. D. FRANCISCO TORRES MATA                       | 24.04.1981 |
| 206. ILMO. SR. D. ALFONSO DE LA TORRE MARÍN                   | 21.12.1981 |
| 207. ILMO. SR. D. JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ                           | 28.05.1982 |
| 208. ILMO. SR. D. FRANCISCO HERNÁNDEZ DÍAZ                    | 26.04.1985 |
| 209. ILMO. SR. D. CÉSAR OLANO GURRIARRÁN                      | 28.06.1985 |
| 210. ILMA. SRA. D. <sup>a</sup> MARÍA VICTORIA ATENCIA GARCÍA | 31.05.1985 |
| 211. ILMO. SR. D. JESÚS LÓPEZ GARCÍA "SUSO DE MARCOS"         | 30.05.1986 |
| 212. ILMO. SR. D. FRANCISCO ESTRADA ROMERO                    | 26.02.1987 |
| 213. ILMO. SR. D. CRISTÓBAL CUEVAS GARCÍA                     | 30.07.1987 |
| 214. ILMA. SRA. D. <sup>a</sup> ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ      | 24.09.1987 |
| 215. ILMO. SR. D. MANUEL ALCÁNTARA                            | 23.02.1989 |
| 216. ILMO. SR. D. ESTEBAN ARRIAGA LÓPEZ DE VERGARA            | 28.09.1989 |
| 217. ILMO. SR. D. GABRIEL ALBERGA CASTAÑO                     | 26.04.1990 |
| 218. ILMO. SR. D. MANUEL ALVAR EZQUERRA                       | 04.06.1991 |
| 219. ILMO. SR. D. SALVADOR MORENO PERALTA                     | 27.09.1991 |
| 220. ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO DEL CAÑIZO PERATE              | 26.05.1992 |
| 221. ILMO. SR. D. JULIÁN SESMERO RUIZ                         | 25.06.1992 |
| 222. ILMO. SR. D. MANUEL OLMEDO CHECA                         | 30.04.1992 |
| 223. ILMO. SR. D. RAFAEL BEJARANO PÉREZ                       | 24.06.1993 |
| 224. ILMO. SR. D. ÁNGEL CAFFARENA SUCH                        | 02.06.1994 |
| 225. ILMO. SR. D. FERMÍN DURANTE LÓPEZ                        | 30.06.1994 |
| 226. ILMO. SR. D. FRANCISCO PEÑALOSA IZUZQUIZA                | 29.01.1999 |
| 227. ILMO. SR. D. FRANCISCO GARCÍA MOTA                       | 25.02.1999 |
| 228. ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL CABRA DE LUNA                   | 29.04.1999 |
| 229. ILMO. SR. D. FRANCISCO PEINADO                           | 27.05.1999 |
| 230. ILMA. SRA. D. <sup>a</sup> MARIÓN REDER GADOW            | 29.06.2000 |
| 231. ILMA. SRA. D. <sup>a</sup> TERESA SAURET GUERRERO        | 28.09.2000 |

## COMPOSICIÓN DE SRES. ACADÉMICOS DE NÚMERO EN LAS CORRESPONDIENTES SECCIONES DURANTE EL AÑO 2001

### 1.ª Sección **Pintura**

|                                               |            |
|-----------------------------------------------|------------|
| ILMO. SR. D. FRANCISCO TORRES MATA            | 30.03.1979 |
| ILMO. SR. D. RODRIGO VIVAR AGUIRRE            | 28.03.1980 |
| ILMO. SR. D. FRANCISCO HERNÁNDEZ DÍAZ         | 24.09.1982 |
| ILMO. SR. D. ESTEBAN ARRIAGA LÓPEZ DE VERGARA | 27.04.1989 |
| ILMO. SR. D. GABRIEL ALBERGA CASTAÑO          | 22.02.1990 |
| ILMO. SR. D. FERMÍN DURANTE LÓPEZ             | 28.10.1993 |
| ILMO. SR. D. FRANCISCO PEINADO RODRÍGUEZ      | 03.06.1998 |
| ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL CUENCA               |            |
| MENDOZA "PEPE BORNOY" (electo)                | 29.11.2001 |

### 2.ª Sección **Arquitectura**

|                                           |            |
|-------------------------------------------|------------|
| ILMO. SR. D. ANDRÉS ESCASSI CORBACHO      | 28.11.1975 |
| ILMO. SR. D. CÉSAR OLANO GURRIARÁN        | 24.09.1982 |
| ILMO. SR. D. SALVADOR MORENO PERALTA      | 25.04.1991 |
| ILMO. SR. D. FRANCISCO PEÑALOSA IZUZQUIZA | 29.05.1997 |

### 3.ª Sección **Escultura**

|                                                  |            |
|--------------------------------------------------|------------|
| ILMO. SR. D. JAIME FERNÁNDEZ PIMENTEL            | 30.10.1977 |
| ILMO. SR. D. JESÚS LÓPEZ GARCÍA "SUSO DE MARCOS" | 29.06.1984 |

### 4.ª Sección **Música**

|                                           |            |
|-------------------------------------------|------------|
| ILMO. SR. D. MANUEL DEL CAMPO Y DEL CAMPO | 27.10.1967 |
| ILMO. SR. D. MANUEL GÁMEZ LÓPEZ.          | 24.02.1978 |

### 5.ª Sección **Poesía**

|                                              |            |
|----------------------------------------------|------------|
| ILMO. SR. D. ALFONSO CANALES PÉREZ           | 25.05.1966 |
| ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA ATENCIA GARCÍA | 30.11.1984 |

### 6.ª Sección **Amantes de las Bellas Artes**

|                                             |            |
|---------------------------------------------|------------|
| ILMO. SR. D. ENRIQUE GARCÍA-HERRERA         |            |
| Y GARCÍA DE LA REGUERA                      | 26.08.1962 |
| ILMO. SR. D. RAFAEL PUERTAS TRICAS          | 27.06.1975 |
| ILMO. SR. D. JOSÉ MAYORGA JIMÉNEZ           | 24.02.1978 |
| ILMA. SRA. D.ª ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ     | 26.02.1987 |
| ILMO. SR. D. CRISTÓBAL CUEVAS GARCÍA        | 26.03.1987 |
| ILMO. SR. D. MANUEL ALCÁNTARA               | 30.06.1988 |
| ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO DEL CAÑIZO PERATE | 04.06.1991 |
| ILMO. SR. D. JULIÁN SESMERO RUÍZ            | 28.11.1991 |

|                                                              |            |
|--------------------------------------------------------------|------------|
| ILMO. SR. D. MANUEL OLMEDO CHECA                             | 27.02.1992 |
| ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL CABRA DE LUNA                       | 03.06.1998 |
| ILMO. SR. D. FRANCISCO GARCÍA MOTA                           | 03.06.1998 |
| ILMO. SRA. D. <sup>a</sup> MARIÓN REDER GADOW                | 03.03.2000 |
| ILMA. SRA. D. <sup>a</sup> MARÍA TERESA SAURET GUERRERO      | 24.03.2000 |
| ILMO. SR. D. PEDRO RODRÍGUEZ OLIVA (electo)                  | 31.05.2001 |
| ILMA. SRA. D. <sup>a</sup> MARÍA JOSEFA LARA GARCÍA (electa) | 29.11.2001 |

### ACADÉMICOS DE HONOR

|                                                  |            |
|--------------------------------------------------|------------|
| ILMO. SR. D. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ-ACOSTA     | 14.06.1961 |
| ILMO. SR. D. GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA Y MONS | 28.09.1973 |
| ILMO. SR. D. AMADOU MATHAR M'BOW                 | 28.02.1976 |
| ILMO. SR. D. MIGUEL ORTIZ BERROCAL               | 30.11.1984 |
| ILMO. SR. D. FÉLIX REVELLO DE TORO               | 26.10.1989 |

### NOMBRAMIENTOS DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

#### *En Madrid*

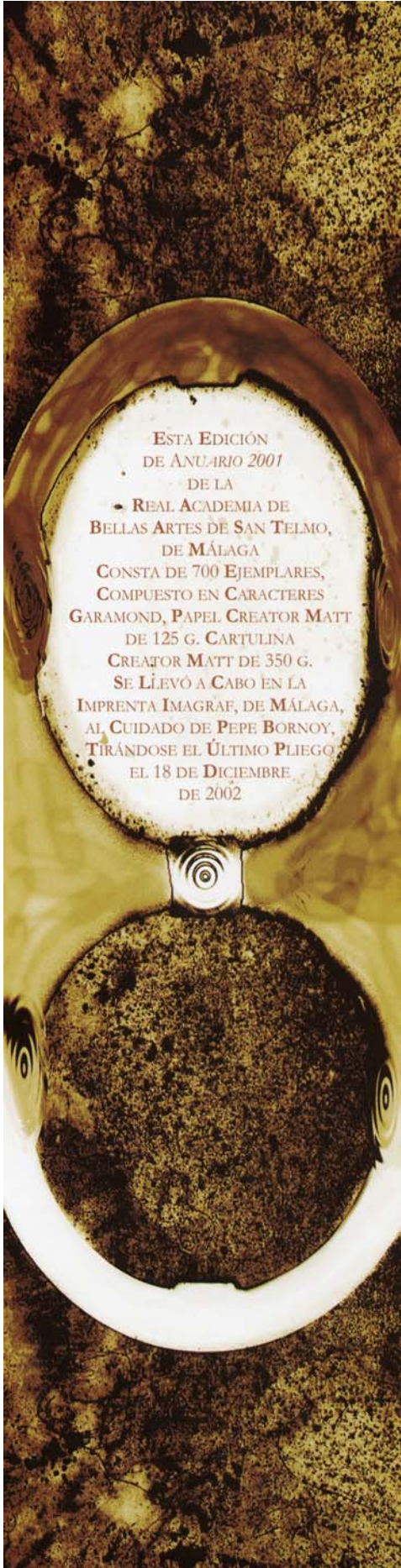
A favor de D. Pedro Tedde de Lorca.  
 Firmada por los Numerarios Sres. D. Alfonso Canales Pérez,  
 D. José Manuel Cabra de Luna y por la Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Atencia García.

#### *En Sevilla*

A Favor de D. Román Fernández-Baca Casares.  
 Firmada por los Numerarios Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Camacho Martínez  
 y Sres. Olano Gurriarán y Olmedo Checa.

#### *En Granada*

A favor de D. Rafael Bejarano Pérez.  
 Que deja su plaza de Numerario en la Sexta Sección en cumplimiento del  
 Reglamento por cambio de residencia fuera de la provincia.



ESTA EDICIÓN  
DE ANUARIO 2001  
DE LA  
• REAL ACADEMIA DE  
BELLAS ARTES DE SAN TELMO,  
DE MÁLAGA  
CONSTA DE 700 EJEMPLARES,  
COMPUESTO EN CARACTERES  
GARAMOND, PAPEL CREATOR MATT  
DE 125 G. CARTULINA  
CREATOR MATT DE 350 G.  
SE LLEVÓ A CABO EN LA  
IMPRENTA IMAGRAF, DE MÁLAGA,  
AL CUIDADO DE PEPE BORNOY,  
TIRÁNDOSE EL ÚLTIMO PLIEGO  
EL 18 DE DICIEMBRE  
DE 2002